

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1194/99
15 julio 1999

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 1999

Aprobada en la sesión del 13 de septiembre de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Homenaje a la memoria del señor Vere Cornwall Bird, ex Primer Ministro de Antigua y Barbuda	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente del Paraguay	5
Palabras del Embajador Representante Permanente de las Bahamas al asumir la presidencia del Consejo Permanente	8
Integración, instalación y elección de autoridades de las comisiones permanentes del Consejo Permanente	9
Integración e instalación de la Comisión de Estilo del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General	19
Nota de los Embajadores Representantes Permanentes de los países bolivarianos en la que proponen el orden del día de la sesión protocolar para conmemorar el natalicio del Libertador Simón Bolívar	19
Nota del Presidente saliente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la que transmite el informe sobre las consultas llevadas a cabo con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa	20
Informe de la Misión de Observación Electoral sobre los elecciones municipales en la República del Perú	22
Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos sobre la reunión preparatoria de la CIDIP-VI	25
Informes de actividades del Departamento de Información Pública durante los períodos del 1 de julio al 30 de septiembre de 1998, 1 de octubre al 31 de diciembre de 1998 y 1 de enero al 31 de marzo de 1999	25

	<u>Página</u>
Nota de la República de Filipinas en la cual solicita que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos	28
Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas y contribuciones al FEMCIDI al 30 de abril de 1999	28
Informe de la Secretaría de Conferencias y Reuniones sobre las actividades del primer semestre de 1999	29
Aprobación de actas.....	44
Palabras de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guatemala por la acogida brindada a los participantes del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	44
Información sobre los acuerdos firmados entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido relacionados con el Atlántico Sur	45
Anuncio del proyecto de resolución sobre la celebración del aniversario de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica.....	46
Información sobre la Primera Cumbre de Países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.....	46
Aviso sobre la reforma constitucional en la República de Chile para establecer explícitamente la igualdad de género	48
Palabras de reconocimiento al señor Claude Haylock, Representante Alterno de Belice, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente	49

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

AG/doc.3842/99, Declaraciones y resoluciones adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones

CP/doc.3224/99, Nota de los Embajadores Representantes Permanentes de los países bolivarianos proponiendo orden del día para la sesión protocolar conmemorativa del natalicio de El Libertador Simón Bolívar

CP/doc.3215/99, Nota del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica transmitiendo informe sobre las consultas llevadas a cabo con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa

CP/doc.3222/99, Informe de la Misión de Observación Electoral en la República del Perú a los comicios municipales del 11 de octubre de 1998

CP/doc.3220/99, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos mediante la cual propone que la reunión preparatoria de la CIDIP-VI se celebre conjuntamente con el Centro Jurídico Nacional para el Libre Comercio Interamericano (NLCIFT) en Tucson, Arizona

CP/doc.3207/99, Informe de actividades del Departamento de Información Pública correspondiente al período entre el 1 de julio y 30 de septiembre de 1998

CP/doc.3219/99, Informe de actividades del Departamento de Información Pública correspondiente al trimestre 1 de octubre - 31 de diciembre de 1998

CP/doc.3218/99 corr. 1, Informe de actividades del Departamento de Información Pública durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 1999

CP/doc.3221/99, Nota de la República de Filipinas para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

CP/doc.3208/99, Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas y contribuciones al FEMCIDI al 30 de abril de 1999

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 1999

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del jueves 15 de julio de 1999, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arlington Griffith Butler, Representante Permanente de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Kingsley C.A. Layne, CMG, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador
Embajador James Schofield Murphy, Representante Permanente de Belice
Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Albert Ramchand Ramdin, Representante Permanente de Suriname
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Alfonso Quiñónez Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente-Brun, Representante Permanente del Paraguay
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero César Augusto de Souza Lima Amaral, Representante Interino del Brasil
Primera Secretaria Edda D. Dumont-Adolph, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Embajador Juan M. Pons, Representante Alterno de Panamá
Ministro Juan José Arcuri, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Consejero Ricardo Varela, Representante Alterno del Uruguay
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ronald D. Godard, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primer Secretario Étienne Savoie, Representante Alterno del Canadá
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1194/99.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Integración, instalación y elección de autoridades de las comisiones permanentes del Consejo Permanente
2. Integración e instalación de la Comisión de Estilo del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Declaraciones y resoluciones adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones (AG/doc.3842/99)
3. Nota de los Embajadores Representantes Permanentes de los países bolivarianos en la que proponen el orden del día de la sesión protocolar para conmemorar el natalicio del Libertador Simón Bolívar
4. Nota del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en la que transmite el informe sobre las consultas llevadas a cabo con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (CP/doc.3215/99)
5. Informe de la Misión de Observación Electoral en la República del Perú a los comicios municipales del 11 de octubre de 1998 (CP/doc.3222/99)
6. Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos mediante la cual propone que la reunión preparatoria de la CIDIP-VI se celebre conjuntamente con el Centro Jurídico Nacional para el Libre Comercio Interamericano (NLCIFT) en Tucson, Arizona (CP/doc.3220/99)
7. Informes de actividades del Departamento de Información Pública durante los períodos del 1 de julio al 30 de septiembre de 1998 (CP/doc.3207/99), 1 de octubre al 31 de diciembre de 1998 (CP/doc.3219/99) y 1 de enero al 31 de marzo de 1999 (CP/doc.3218/99 corr. 1)
8. Nota de la República de Filipinas en la cual solicita que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3221/99)
9. Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas y contribuciones al FEMCIDI al 30 de abril de 1999 (CP/doc.3208/99)
10. Informe de la Secretaría de Conferencias y Reuniones sobre las actividades del primer semestre de 1999
11. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 12 de mayo de 1999 (CP/ACTA 1191/99), el 22 de julio de 1998 (CP/ACTA 1165/98) y el 26 de mayo de 1998 (CP/ACTA 1163/98)

12. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR VERE CORNWALL BIRD,
EX PRIMER MINISTRO DE ANTIGUA Y BARBUDA

El PRESIDENTE: Before we proceed, let me take this opportunity to pay tribute to the memory of the former Prime Minister of Antigua and Barbuda, Sir Vere Cornwall Bird, who died on Monday, June 28.

The late Prime Minister Bird was a member of a brave group of trade unionists who blazed the trail through colonial times up to the political independence of the Caribbean countries. He was among the early organizers of the labor movement in colonial Antigua and Barbuda in the 1930s and 1940s. Prime Minister Bird won a seat in parliament in the late 1940s, and his party went on to dominate electoral politics in Antigua and Barbuda for several years. Sir Vere led the islands into political independence from Britain, and on November 1, 1981, he became the first Prime Minister of Antigua and Barbuda, a position he held until he retired from active politics in March 1994.

On behalf of the Permanent Council and myself, I convey heartfelt condolences to the family of the late Prime Minister Sir Vere Cornwall Bird and to the Government and people of Antigua and Barbuda. The Chair now asks that we observe a minute of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

At this time, I ask the Representative of Antigua and Barbuda to make comments.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman of the Permanent Council. First, allow me to thank you, Ambassador Butler, as Chairman of this Council, for according my delegation this distinct honor. To ask this Council to pause for a moment and to spend its precious time to mark the passing of Vere C. Bird is evidence of your sound judgment as a statesman and diplomat, and a singular honor for the people and the Government of Antigua and Barbuda. I thank you, sir.

Because my country is very small, it is near impossible for us to capture the attention and the imagination of the rest of the world. Among the smallest states of the Caribbean, music and sports may, with some frequency, succeed in drawing the attention of the outside world to almost capable players. But in politics, diplomacy, science, scholarship, and business, for example, very few outsiders think of small Caribbean states as possible models that can serve up solutions to complex and difficult challenges elsewhere. Many outsiders would therefore not even bother to study the leadership of these microstates. What use would that be—they mistakenly think—since they have concluded that these states are themselves of little value?

They are wrong, of course, and the life of V.C. Bird stands as a living testimony to the importance of democracy, the art of politics, the wisdom of statesmanship, and excellence in governance anywhere.

Some may conclude that history itself created V.C. Bird. After all, he emerged in the heady days of the anticolonial struggle. Those of us who have studied that period will recall Kwame

Nkrumah of Ghana, Jomo Kenyatta of Kenya, Sukarno of Indonesia, Nasser of Egypt, and Gandhi and Nehru of India all emerged as historical figures from large countries. They successfully challenged European colonialism after World War II, just as V.C. Bird did in Antigua and Barbuda.

In our own Caribbean, Williams and Butler of Trinidad and Tobago, Manley and Bustamante of Jamaica, Bradshaw and Southwell of Saint Kitts and Nevis, Gairy and Marryshow of Grenada, Cato of Saint Vincent and the Grenadines, Burnham and Jagan of Guyana, and several notable others also challenged European colonialism and have earned themselves a place in recent Caribbean history.

Colonialism's defeat in large countries came first because it relied upon control of local leaders for it to survive. Like a poorly built structure, colonialism in large countries collapsed when the oppressed shoved against its pillars. When local leaders withdrew their support of their colonial masters, the empires came crashing down.

In a small place like Antigua and Barbuda, colonialism was well grounded. There were no local leaders over whom the colonial masters would seek control, for they were the local leaders. Dislodging colonialism from Antigua and Barbuda was inherently therefore a more daunting task.

Therein lies the greatness of V.C. Bird. He had to create the aura of leadership where none existed, because none was allowed to exist. Although slavery ended in Antigua and Barbuda in 1834, my foreparents continued to exist in virtual slavery for another 100 years until the freedom to organize workers became law in 1939. The freedom to elect our own representatives to parliament came about only 48 years ago in 1951, and our country's independence would come in 1981.

V.C. Bird and the leadership created by the trade union movement after 1939 destroyed an evil system that had deep roots stretching down into the pits of hell for 300 years or more. They erected in its place a model of justice, free expression, and respect for human rights; a paradise for workers; and an independent, democratic country that now ranks 28th in a world of 185 states, according to the United Nations Human Development index.

We would like to believe, sir, that we slaughtered illiteracy, we conquered malnutrition, we defeated pervasive poverty, and we are forever matching our wits against those who may wish to push us back into a dismal past to which we will never retreat. This is the greatness of V.C. Bird. He provided a model of leadership.

Every Antiguan and Barbudan diplomat is trained to bear in mind always the small size of our country and to explore every avenue to strengthen our independence. We also, sir, are instructed to fight for the poorest and the marginalized as a means of repaying those who sacrificed much in order to strengthen our 300-year struggle for freedom and a better life. Haiti, for example, acted as a trigger for the demise of the trade in African slaves and slavery itself when it declared its independence in 1804. We have pledged to work to do all that we can to help repay Haiti that historical debt.

V.C. Bird's legacy is the guiding light of our diplomacy and foreign policy. I therefore thank the Secretary General and the Assistant Secretary General for their presence during the funeral of our leader. I thank Ambassador Layne of Saint Vincent and the Grenadines for his presence at that funeral also, and I conclude by saying thanks to so many of my colleagues who signed our book of

condolence and expressed sympathies to my government and to the people of Antigua and Barbuda on the passing of Vere C. Bird. I thank you, too, Mr. Chairman.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Antigua and Barbuda for those sterling remarks and give the floor to the Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. I ask for the floor on behalf of Saint Vincent and the Grenadines and the other countries of the Caribbean Community to put on record our deep appreciation and esteem for the fallen Antiguan leader.

From humble beginnings, Prime Minister Bird became one of the leaders of the epic struggle of the 1930s for better social conditions for all the people of the Caribbean. The political parties in our countries emerged from that period, which has led us on to a tradition of democracy that we maintain today. Almost singlehandedly, he lifted the condition of the working people of Antigua and Barbuda and is credited with making one of the earliest and most historic economic decisions in the history of our region: to move away from one-crop sugar production to tourism. It is that tourism and a pioneering attitude towards development that has led to Antigua and Barbuda's enjoyment of one of the highest standards of living among developing countries.

Prime Minister Bird's contribution to the formation of the Caribbean Community, which has just celebrated 25 years, was seminal. From the ashes of the Federation, CARIFTA—which spawned CARICOM—was formed at the meeting in 1965 at Dickenson Bay, Antigua.

On behalf, therefore, of the countries of the Caribbean Community, we give thanks to Almighty God for the life and work of V.C. Bird. May he rest in peace.

El PRESIDENTE: Thank you very much for those remarks.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: On behalf of the Permanent Council, I have the pleasure to extend a warm welcome to the new Permanent Representative of Paraguay to the OAS, Ambassador Diego Abente Brun, who presented his credentials earlier this week.

Ambassador Diego Abente holds a doctorate in political science. Before joining the OAS, he occupied various public offices, such as senator and vice chairman of the chamber of senators in Paraguay. He has also been a professor at the National University of Asunción and the Catholic University in Paraguay. He has written many publications on political science, such as "The Political Transition in Paraguay," "Constitutionalism and Democracy: The Challenge for Paraguay," and "Stronismo, Post Stronismo, and the Prospects for Democratization in Paraguay."

Ambassador Abente, on behalf of this Council and on my own behalf, I welcome you to this House of the Americas, and I extend to you and your mission our full cooperation. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: *Thank you very much, Mr. Chairman.*

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Arlington Butler; distinguidas Embajadoras y distinguidos Embajadores Representantes Permanentes; señor Secretario General Adjunto; señores Observadores Permanentes; señores Representantes Alternos:

Es para mí un alto honor y una gratísima satisfacción poder compartir con todos vosotros la membrecía en este Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

El día martes, al mediodía, hice entrega de mis cartas credenciales al señor Secretario General, doctor César Gaviria. En dicha oportunidad, le transmití los saludos del Gobierno de mi país y también la satisfacción del Gobierno paraguayo por la visión y el liderazgo con que se ha venido desempeñando en la dirección de la Secretaría General de esta Organización. Esta visión y este liderazgo han permitido fortalecer la presencia de la OEA en el Hemisferio, otorgarle un lugar preponderante en el proceso de las cumbres hemisféricas y desempeñar un papel crucial en las respuestas a los desafíos que enfrentan nuestros países de cara al siglo XXI.

A mí, en particular, me resulta muy grato volver a esta Casa de las Américas. Lo hice en el pasado en otro carácter. Proviendo, como provengo, de una experiencia académica, y como profesor de una universidad norteamericana, me tocó la oportunidad de acompañar en la Organización de los Estados Americanos, durante tres años, a estudiantes de ciencias políticas que participaban en la simulación de una asamblea como la que tuvimos un mes atrás en la Ciudad de Guatemala. En una oportunidad tuve el placer de acompañar a mis estudiantes en representación de la hermana República de Bolivia; en otra oportunidad, de la hermana República de Venezuela y, en la tercera, de la hermana República Argentina.

Esa experiencia me hizo valorar, aún más, la relevancia, la importancia y el potencial de esta Organización, de la que mi país es Estado miembro y al que yo tengo el honor y el orgullo de representar hoy.

Regreso ahora a esta Casa representando a un Gobierno de unidad nacional, lo cual para mí constituye un honor muy particular, porque es un Gobierno de unidad nacional único en los ciento ochenta y tantos años de historia independiente de mi país. Un Gobierno que asumió el desafío de consolidar la democracia y sus instituciones sobre la base del respeto a las leyes fundamentales y a los principios que estas proclaman. Un Gobierno que se comprometió, además, a iniciar los cambios estructurales, económicos y sociales necesarios para alcanzar un nivel de desarrollo que permita garantizar el bienestar a todos los ciudadanos paraguayos y a todos los ciudadanos extranjeros que habitan nuestra patria.

Este Gobierno surgió de circunstancias muy particulares y trágicas que todos ustedes comprenden y conocen. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros del Consejo Permanente, a las distinguidas Embajadoras y a los distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, el apoyo que prestaron a mi país, y que prestaron al sistema democrático paraguayo, en

ocasión de la crisis de marzo pasado. Esta crisis nos puso al borde del precipicio, pero felizmente fue resuelta satisfactoriamente en el marco de la Constitución, y dicha solución ha hecho posible que hoy día el Paraguay inicie un proceso político nuevo, que despierta grandes esperanzas y grandes expectativas en la población y, estoy seguro, también en el Hemisferio.

Contamos con una agenda extensa y sustantiva, y mi país está comprometido en un trabajo activo y dinámico en el desarrollo de esta agenda que coincide con la de esta Organización. Todos sabemos que los principios sobre los que se sustenta la Organización de los Estados Americanos, los principios de democracia y de derechos humanos, deben ser fortalecidos, deben ser cuidados, deben ser atendidos constantemente. Los órganos de protección del sistema interamericano han destacado la importancia de la vigencia del Estado de Derecho y de la protección de los derechos humanos como principios inalienables en la vida de los Estados y en la relación entre los Estados.

Nuestro país está comprometido con estos principios. Nuestro compromiso con el sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos y con sus órganos ha sido reafirmado en Guatemala, cuando el Canciller de mi país suscribió el Protocolo de Asunción relativo a la abolición de la pena de muerte. De esta manera, la República del Paraguay se incorpora plenamente al sistema interamericano de protección y de promoción de los derechos humanos. Era el último documento que nuestro país aún no había suscrito.

También la República del Paraguay compromete su esfuerzo en todas las iniciativas de esta Organización tendientes a promover una educación basada en valores y en prácticas democráticas y participativas. La educación para la democracia es quizás el mejor reaseguro para la perdurabilidad de la democracia.

Nuestro país también reafirma su compromiso con la paz y con la solución pacífica de las controversias. Hemos observado con satisfacción, y diría yo hasta con orgullo, los ejemplos hemisféricos recientes. La utilización del diálogo para la solución de la controversia por medios pacíficos entre las hermanas Repúblicas del Ecuador y del Perú. El día de ayer otro Estado miembro y un Estado Observador Permanente han dado también un paso significativo hacia ese fin. Mi Gobierno desea congratular a ambas naciones por este paso orientado a la solución definitiva de la disputa de la soberanía sobre las islas Malvinas. Este paso dado por la hermana República Argentina y por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es otro testimonio del compromiso de paz que reina en el Hemisferio, compromiso de recurrir al diálogo para alcanzar la paz, compromiso que también lo ha hecho, y lo señalo con satisfacción, el señor Presidente Pastrana, quien enfrenta una situación hartamente difícil. Así como el hermano pueblo colombiano, nosotros también recibimos con beneplácito y optimismo este compromiso del Presidente de Colombia y abrigamos la sincera esperanza de que se constituya en el inicio del fin de un injusto y cruel enfrentamiento.

El uso de la violencia jamás podrá traer soluciones a los problemas de nuestros países. El uso de la violencia subversiva sacude hoy a Colombia; ha sacudido en ocasiones anteriores a otros países, pero el uso de la violencia nunca ha resuelto los problemas, por el contrario, los ha agravado. Por eso quiero manifestar nuestra solidaridad con el Gobierno de Colombia y con su Presidente, y nuestro apoyo y nuestro aliento a sus esfuerzos incansables en la búsqueda de la paz y de la tranquilidad política y social para esa República.

También el Gobierno de mi país desea insistir en los aspectos de la agenda interamericana que tienen que ver con la participación de la sociedad civil. Durante el último período ordinario de la

Asamblea General de Guatemala se han dado pasos significativos para asegurar una participación más activa de la sociedad civil en las tareas de la Organización. Consideramos que estos pasos son trascendentales y confiamos en que los mandatos específicos que de ahí han surgido serán satisfechos plenamente.

Recuerdo en este momento unas palabras pronunciadas por el distinguido intelectual mexicano Carlos Fuentes, en ocasión de la celebración del cincuenta aniversario de la fundación de la Organización de los Estados Americanos. Nos recordaba Carlos Fuentes que el eje articulador entre el Estado y el mercado es la sociedad civil; que en esta contraposición, a veces dogmática, a veces cruel y siempre estéril, entre Estado y mercado hay un elemento mediador, hay un elemento articulador, hay un elemento armonizador que se llama sociedad civil. Estoy convencido de que este es uno de los grandes desafíos que tiene esta Organización en los años por venir.

En estos últimos cinco años, repito, nuestro país considera que la Organización ha logrado alcanzar muchos de sus objetivos y muchas de sus metas. Queda, por supuesto, mucho por hacer, y así como nos congratulamos por el trabajo desarrollado en estos últimos cinco años, expresamos también nuestra confianza en que el Secretario General, el señor Secretario General Adjunto, los miembros de la Secretaría General y, ciertamente, este Consejo Permanente y sus distinguidas Embajadoras y distinguidos Embajadores habremos de hacer el mejor y el mayor de los esfuerzos para que sea un período fructífero como el anterior, y aún más fructífero, si fuese posible.

Quiero finalizar estas palabras, señor Presidente, agradeciendo a todos los miembros de este Consejo, una vez más, esta cordial acogida que ya me anticiparon en Ciudad de Guatemala, y reafirmando, además, mi compromiso personal y el compromiso de la Misión paraguaya con las tareas de esta Organización.

Trabajaremos sin descanso, ofreceremos lo mejor de nuestros talentos, lo mejor de nuestra inteligencia, lo mejor de nuestros esfuerzos para contribuir de manera efectiva y sustantiva al cumplimiento de los objetivos que nos proponemos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your most informative address. We look forward to you cooperating with us in the fashion that you have said.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Mr. Assistant Secretary, fellow ambassadors:

It is an honor and a privilege for me, as Ambassador of the Commonwealth of The Bahamas, to preside over this Council.

First, I express my gratitude to the outgoing Chairman, the Permanent Representative of Argentina, Ambassador Julio César Araoz, for his excellent work over the past three months. It is due in no short measure to his leadership skills that we were able to complete our work for the General Assembly.

The period during which I have the honor to chair this body corresponds to the start of a new year for our organization. We have just concluded one of the most successful General Assemblies, and we must now begin or, in some cases, continue with the work assigned by our foreign ministers.

Allow me to highlight a few of the issues that require our attention in this new year. The work of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS continues. This special group will determine the future of the Organization. We need to continue consideration of how the work of the OAS should be organized to ensure that what results corresponds to the needs of our people. We must also continue to work on a strategy to involve civil society groups and observer states in the work of the OAS and to determine how to more closely align that work with the priorities emanating from the Summit process.

The General Assembly approved the creation of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) as a subsidiary body of CIDI. This agency will have special significance for the entire region, as it will assume control of technical cooperation activities. Such activities are vital to our agreed aim of reducing poverty in the Hemisphere. Over the next few months, we must continue to work on drafting the statutes and amending the other legal instruments required for the creation of the Agency so that we can be ready by the end of October 1999 for the special session of the General Assembly to approve these statutes.

In the period leading up to the twenty-fifth special session of the General Assembly and at the Assembly itself, we all noted the weak financial condition of the Organization. This Council, together with the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS, was instructed by the General Assembly to analyze all factors affecting the OAS's financial and budgetary situation. The General Assembly resolution authorizes the Permanent Council to study this question and to come up with some suggestions on how to remedy the situation. The Permanent Council, through the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), was also instructed to continue consideration of the scale assessments for the OAS's quotas to determine if these should be revised. I would like to begin to work on these two issues expeditiously, as they are vital to the OAS's continued effectiveness.

Over the next few months, I will do my part to help fulfill these and the many other responsibilities assigned to this Council. I know that I can count on the support of all of you as we work together, united in our goal to improve the lives of the ordinary men and women of this hemisphere.

I would also like to thank all of you for having been so prompt in coming here this morning to start my first meeting.

INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The first item on our order of business is membership, installation, and election of the officials of the permanent committees of the Permanent Council. This Council shall install the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Committee on Juridical

and Political Affairs (CAJP), the Committee on Hemispheric Security, the Special Committee on Inter-American Summits Management, and the new committee established by the twenty-ninth regular session of the General Assembly by resolution AG/RES. 1661 (XXIX-O/99) on the participation of civil society in OAS activities.

In accordance with Article 25 of the Rules of Procedure of this Council, all member states have the right to be represented on the permanent committees. Therefore, if there are no observations, the Chair suggests that the Council install the already mentioned committees, open to all delegations. Agreed.

In accordance with Article 32 of the Rules of Procedure of the Council, we now move to the election of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I open the floor for nominations by representatives.

I recognize the Representative of Trinidad and Tobago.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Mr. Chairman, I nominate Ambassador Lionel Hurst to chair this committee. Ambassador Hurst has been with us for some time, has had tremendous experience in the United Nations and, even in the last fiscal year, very successfully chaired the Committee on Hemispheric Security. It gives me great pleasure, Mr. Chairman, to recommend Ambassador Lionel Hurst to chair the CAAP for the ensuing year.

EL PRESIDENTE: The Representative of the Dominican Republic now has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Como esta es la primera oportunidad que tengo de hablar en esta sesión del Consejo Permanente, antes de expresar lo que me propongo, deseo dar la más cordial bienvenida al nuevo Embajador del Paraguay y ofrecerle la mayor colaboración de nuestra parte en su gestión.

Señor Presidente, para mí es motivo de placer secundar la propuesta, que ha hecho el señor Embajador de Trinidad y Tobago, de que la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios recaiga en la persona del buen amigo y colega, el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda. Al hacer esto, señor Presidente, también solicito que dicha elección se haga por aclamación. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: Ambassador Lionel Hurst, Permanent Representative of Antigua and Barbuda, you have been elected Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I have the honor to congratulate you and wish you all success in your important function.

I give the floor to the Representative of Antigua and Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: I take it, Mr. Chairman, that I am free to say thank you to my colleague from Trinidad and Tobago for nominating me, and to my friend and colleague, the Ambassador of the Dominican Republic, for seconding that nomination. May I thank also all of my colleagues for electing me by acclamation.

Mr. Chairman, I will do the very best that I possibly can and no more. I know that this committee is rather difficult to manage, because my colleague and friend, Ambassador Liburd of

Saint Kitts and Nevis, chaired it in the year past, and I know the difficulties he experienced. I plan to call upon him and others who have had the temerity to lead this very difficult committee in an effort to garner as much as I possibly can from their own experience.

I thank you for this opportunity, and I thank all of my colleagues for electing me to this post. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: I assure you that we will demand no more than your best.

We now proceed to the election of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I open the floor for nominations by representatives.

I recognize the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame extenderle mis felicitaciones por su ascunción de tan importantes funciones. Estoy cierto, como todos los miembros de este Consejo, de que bajo su conducción nuestros trabajos avanzarán decididamente.

Al mismo tiempo, quiero expresar mi reconocimiento al Embajador Julio César Aráoz, Representante Permanente de la Argentina, por su excelente gestión como presidente de este Consejo durante el segundo trimestre de este año. Siempre recordaremos la forma expedita en que funcionó este Consejo cuando preparamos nuestra Asamblea General.

Asimismo, me uno a las palabras de bienvenida al señor Embajador Diego Abente, nuevo Representante Permanente del Paraguay, país con el que mi Gobierno tiene especiales vínculos de amistad. Contará él con todo nuestro apoyo en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, nada más grato para mí que proponer para el cargo de presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a nuestro estimado amigo, el Embajador Claude Heller, de México. Es difícil encontrar, tal vez, alguien más apropiado para dirigir esta Comisión durante este año.

El Embajador Heller cuenta con una amplia experiencia diplomática. Como todos sabemos, fue Embajador en Cuba, Austria, Eslovenia y también en Suiza, pero su gran experiencia multilateral en diversos aspectos del quehacer internacional –Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de Minorías y en una serie de otros organismos internacionales– lo hacen especialmente apto para dirigir nuestros trabajos este año.

Su sólida preparación académica, obtenida tanto en el Colegio de México como en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, ciertamente confirman esta cualidad. Estamos seguros de que todos reconocen su muy prudente juicio en la dirección de la representación de México y en los trabajos del año pasado. Por eso, nada más grato que proponer al Embajador Heller para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos durante este nuevo año.

El PRESIDENTE: Thank you. I now call on the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia de este Consejo Permanente y augurarle los mejores éxitos en esta gestión que estoy seguro de que será muy exitosa.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida al nuevo Embajador del Paraguay a este Consejo Permanente, a esta Organización, y ofrecerle toda la colaboración de la Delegación de Guatemala.

También quisiera hacer un reconocimiento especial al Presidente saliente del Consejo Permanente, el Embajador de la Argentina, y, como lo hizo el Embajador de Chile, reconocer también la eficacia con la que condujo los trabajos de este Consejo Permanente.

Señor Presidente, he pedido la palabra para apoyar y secundar la propuesta que ha hecho nuestro colega de Chile para que el Embajador de México, Claude Heller, presida los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Suscribo todos los conceptos que el Embajador de Chile ha expresado sobre el Embajador de México. También yo estoy seguro de que es la persona idónea para llevar a cabo los trabajos que son necesarios en tan importante comisión.

Solicitaría, pues, señor Presidente, que la elección se haga por aclamación. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Claude Heller, Permanent Representative of Mexico, you have been elected Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I have the honor to congratulate you and to wish you all success in your important function.

I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo por este próximo trimestre, agradecer al señor Representante Permanente de la Argentina su ágil conducción de nuestros trabajos y, muy especialmente, dar la más cordial bienvenida al Embajador Diego Abente Brun, nuevo Representante Permanente del Paraguay, quien, puedo asegurarle, contará con la plena colaboración de la Delegación de México.

Señor Presidente, deseo agradecer la confianza y las generosas palabras del señor Representante Permanente de Chile, secundado por el Embajador de Guatemala. Simplemente deseo ponerme a disposición de todos ustedes para que los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos se desarrollen de la mejor manera posible, en el cumplimiento de los mandatos otorgados por la Asamblea General. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: We now move to the election of the Chair of the Committee on Hemispheric Security. I open the floor to nominations by representatives. The Representative of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Tomo la palabra nuevamente para proponer como presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica al señor Embajador de la República Dominicana, Flavio Darío Espinal.

El Embajador Espinal ha tenido una distinguida carrera académica y diplomática en la Organización de los Estados Americanos, donde se ha desempeñado en importantes posiciones, como

la de presidente del Consejo Permanente y presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Además, el Embajador Espinal ha mantenido una constante y activa participación en las actividades del resto de las comisiones y grupos de trabajo de esta Organización. Sus inteligentes análisis y comentarios, así como sus iniciativas y sugerencias, han coadyuvado a hacer avanzar los trabajos en esta Organización, lo cual, unido a su espíritu de trabajo, nos garantiza el éxito de su gestión como presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Así, pues, señor Presidente, propongo al Embajador Flavio Darío Espinal para que presida los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Gracias.

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, antes de pasar al tema que nos ocupa en estos momentos, felicitarlo por estar hoy como presidente al frente de nuestras deliberaciones. Quiero asegurarle que será para mí un honor estar como vicepresidenta de este Consejo teniéndolo a usted como presidente.

También deseo expresar una cordial bienvenida al señor Embajador del Paraguay, quien desde hoy nos acompaña en nuestras deliberaciones. Le ofrezco nuestra más cordial cooperación, como siempre ha existido entre las Delegaciones del Perú y del Paraguay.

Señor Presidente, deseo respaldar con entusiasmo la candidatura del Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana, para la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Todos conocemos sus altas cualidades diplomáticas y profesionales, las que nos aseguran una excelente conducción de los trabajos en el seno de esa Comisión. Tenemos una serie de mandatos, que son realmente desafíos muy importantes que tenemos que llevar adelante en la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Por estas razones, es para mí un honor acompañar la propuesta de la distinguida Delegación de Guatemala para que el Embajador Flavio Darío Espinal sea elegido presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por aclamación. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Flavio Espinal, Permanent Representative of the Dominican Republic, you have been elected Chair of the Committee on Hemispheric Security. I have the honor to congratulate you and to wish you all success in your important function.

I now give the floor to the Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente, por sus felicitaciones. Debo empezar por agradecer a mis queridos colegas, los Embajadores Alfonso Quiñónez y Beatriz Ramacciotti, por sus gentiles palabras al presentarme y secundarme como candidato para presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica. Al mismo tiempo deseo agradecer a todas las delegaciones, a todos mis colegas, las muestras de confianza y de apoyo que me dan en este momento.

No quiero dejar pasar la oportunidad sin agradecer, de manera muy especial, el trabajo que llevó a cabo el Embajador Carlos Portales como presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y, al mismo tiempo, felicitarlo por la excelente labor que realizó. Mostró tener un gran conocimiento de la temática, por un lado, por otro, una excelente aptitud para organizar y conducir los trabajos y, por otro lado, un gran sentido político de las variadas dinámicas y de los diferentes y complejos equilibrios que en materia de seguridad se dan en la región. Creo que con ello el Embajador Portales estableció estándares bastante altos, lo cual constituye para mí un desafío y un estímulo para continuar esa tradición de trabajo.

Señor Presidente, me comprometo a hacer todo cuanto esté a mi alcance para no defraudarlos y dar cumplimiento, con vocación concertadora, a los mandatos dados por la Asamblea General en materia de seguridad hemisférica. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: We now proceed to the election of the Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. I open the floor for nominations by representatives. I recognize the Representative of Peru, my Vice Chair.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo ahora el grato honor, en nombre del grupo ALADI, de presentar al señor Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador, para el cargo de presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Desde su llegada al seno de nuestra Organización, el Embajador Vivanco ha demostrado, sin duda alguna, sus grandes dotes de político y diplomático. En este sentido, señor Presidente, creemos que su presencia en la presidencia de esta Comisión nos asegura una activa y excelente conducción de los trabajos para llegar a fructíferos resultados en un tema que congrega nuestro compromiso en la búsqueda de modalidades adecuadas para insertar, de modo compatible con los propósitos y principios de la Carta, a todas aquellas entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que puedan brindar sus aportes a los trabajos que nos congregan en esta Organización.

Por todas estas razones, señor Presidente, propongo al Embajador Patricio Vivanco, del Ecuador, para ocupar la presidencia de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El PRESIDENTE: I now call on the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Since this is my first opportunity to speak with your permission, I'd like to extend my delegation's sincere congratulations to you on your ascension to chair the Permanent Council. We wish you every success.

At the same time, we'd like to express our great appreciation for the distinguished service of the outgoing Chair of the Council, Ambassador Julio César Araoz, who did such a magnificent job in preparing us for the General Assembly in Guatemala.

I'd also like to extend my delegation's warm welcome to Ambassador Diego Abente Brun. We pledge our every effort to cooperate with him in the discharge of his duties.

Mr. Chairman, I second the nomination of the distinguished Ambassador of Ecuador for the position of Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. Ambassador Vivanco, I think, has distinguished himself during the process in which we developed the Committee as an integral part of our efforts. He has distinguished himself as a strong advocate of improving and strengthening the ties of the Organization with civil society. My delegation was very active in that process, and we are absolutely delighted that an official of his capabilities has expressed willingness to assume this position. I strongly recommend that the Council accept his nomination by acclamation.

Thank you, Mr. Chairman. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Patricio Vivanco, Permanent Representative of Ecuador, you have been elected Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. I have the honor to congratulate you and to wish you all success in your important function.

I now call on the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Permítame ir en orden en esta intervención. En primer lugar, quiero felicitar a usted por este mandato de Presidente, desearle éxito y ofrecerle todo el apoyo que mi Misión le pueda dar para el mejor desarrollo de su trabajo. Creo que ya es una tradición en nuestra Organización la eficiente labor que realiza la presidencia del Consejo Permanente. Por eso también quiero expresar reconocimiento al Embajador de la Argentina por su trabajo en el período anterior.

En segundo lugar, quiero expresar que este Consejo Permanente, de manera continua, se enriquece y se vigoriza con la presencia de nuevos embajadores. Creo que esto permite una verdadera dinámica en la organización, en la estructura y en el trabajo del Consejo Permanente. Por eso, y no habiendo tenido oportunidad de hacerlo antes, quiero dar la bienvenida a los nuevos Embajadores de Venezuela y del Paraguay, que en los últimos días se incorporaron a este Consejo Permanente. Estamos totalmente seguros de que su presencia enriquece y vigoriza nuestro trabajo, y queremos ofrecerles nuestra ayuda.

Por supuesto, quiero también, señor Presidente, señoras Embajadoras y señores Embajadores, agradecer esta distinción de confiarme la responsabilidad de la presidencia de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Considero que este es un tema fundamental para el trabajo de los próximos meses, no solamente por el mandato de la Asamblea General de Guatemala, no solamente por el mandato de las cumbres presidenciales. Como lo dijo hace un momento el Embajador Abente, este es y debe ser un eje articulador a efectos de la participación de la sociedad civil.

En este trabajo, señor Presidente, mi compromiso es hacer viable un reglamento, un documento que permita descifrar el término de "sociedad civil", precisar los alcances y permitir con claridad la participación de esta llamada sociedad civil. Igualmente, desde ahora, quiero pedir apoyo a todas las misiones y a la Secretaría General, por supuesto, a efectos de que, en este primer momento, recojamos todos los documentos que sobre el tema puedan haber. Me comprometo, en los próximos días, a hacer llegar a ustedes, a cada una de las misiones, un primer plan de trabajo a efectos de que pueda ser precisado y esto nos permita trabajar.

Tengo el ánimo y el deseo de responder de la mejor manera a esta gran confianza y a esta responsabilidad dada en este momento por parte de este Consejo Permanente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The last committee is the Special Committee on Inter-American Summits Management. I now offer the floor for nominations for the Chair of that committee.

I recognize the Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Mr. Chairman, it gives me great pleasure to recommend Ambassador Boehm of Canada to Chair the Special Committee on Inter-American Summits Management. I recognize he's not here today; he must be one of the fortunate ones on vacation while we are here slugging away. But we all know of Ambassador Boehm's outstanding work, Mr. Chairman, and I would have no hesitation at all in recommending him for the position of Chair.

El PRESIDENTE: The Representative of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias. Señor Presidente, como usted sabe, Canadá va a ser la sede de la próxima Cumbre de las Américas, y el Embajador Boehm ha sido particularmente activo, tanto coordinando la representación del Canadá en la preparación de las anteriores cumbres como en el seguimiento de las mismas. Ha sido, además, el vicepresidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. Estamos seguros de que su capacidad diplomática y su gran habilidad van a permitir dar un realce todavía mayor al trabajo de esta Comisión. Propongo, entonces, que su elección sea por aclamación. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Peter Boehm has been elected Chair of the Special Committee on Inter-American Summits Management. I hope that the Representative of Canada will convey that information to him at his earliest convenience. Hopefully we will hear from Ambassador Boehm at the next meeting, by which time he would have finished his well-earned vacation.

I give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. Monsieur l'Ambassadeur Boehm souhaiterait être en vacance, malheureusement, il est à Ottawa, en service. Cependant il me demande de transmettre au Conseil permanent ses remerciements pour la nomination qu'il accepte avec tous les honneurs que cela impose. Merci.

El PRESIDENTE: I wish to remind representatives that the vice chairs of the committees and the chairs of their working groups should be elected at meetings of the respective committees.

I now proceed to the election of the Chair of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS. I now offer the floor for the election of the Chair of that working group.

I recognize the Representative of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. Before addressing the question of the nomination, I wish to do two things. First, I want to welcome our dear colleague from Paraguay, Ambassador Diego Abente Brun, and to assure him of the support of my delegation. Second, I wish to congratulate you on your ascension to the Chair and to thank Ambassador Araoz of Argentina for his able leadership during the past three months.

Mr. Chairman, I wish to nominate Ambassador Alfonso Quiñónez, Permanent Representative of Guatemala, for the post of Chair of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS. Ambassador Quiñónez comes to us with impeccable academic credentials; he's also clearly one of our most active colleagues. He has served as Vice Chair of this Special Joint Working Group, and he was Chair of the General Committee of the twenty-ninth regular session of the General Assembly which, as you might recall, sir, his own country so admirably hosted. He is hardworking, intelligent, and extremely capable. I am honored this morning, sir, to enter his name into nomination to chair the Special Joint Working Group. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Grenada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. Let me add my words of congratulations to you as Chair of our Council and welcome the distinguished Ambassador of Paraguay.

Mr. Chairman, I've had the opportunity and the privilege to sit beside my colleague from Guatemala since 1998. The Ambassador of Guatemala has distinguished himself among his peers, and his acumen allowed him to grasp the complex issues of this organization. I am confident that he possesses the required adeptness to guide us through this critical process of reform, and with his cogent manner of operating, he is well suited to the task. I second his nomination, and I move that the Council accept Ambassador Quiñónez as Chair of the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS by acclamation.

Thank you, Mr. Chairman. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ambassador Alfonso Quiñónez, Permanent Representative of Guatemala, you have been elected to chair the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS. I have the honor to congratulate you and to wish you all success in your important function.

The Representative of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Quisiera, primero, agradecer por esta elección de que he sido objeto para presidir el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA. Luego, quisiera agradecer las generosas palabras de mis colegas, el Embajador Hurst y el Embajador Antoine, y decirles que estoy seguro de que con la activa participación, la colaboración y las iniciativas de todas las misiones,

vamos poder continuar con todo éxito los trabajos que fueran iniciados el año pasado y que fueran tan diligentemente presididos por el Embajador Mercader, del Uruguay.

Tenemos una importante agenda frente a nosotros y, como normalmente se dice, “la OEA será lo que los países quieran que sea”. Este proceso de fortalecimiento y modernización de la Organización nos pone en un lugar y en un momento privilegiado para que, como usted lo acotó en su alocución inicial, señor Presidente, hagamos de esta Organización una que responda a las necesidades de las personas que viven en este hemisferio.

Estoy con la mejor disposición para recibir cualquier sugerencia e iniciativa sobre la forma en que podemos trabajar para poder llevar a feliz término los trabajos de este grupo conjunto. La participación de todas las delegaciones en este proceso es muy importante. Como decía anteriormente, la OEA será lo que nosotros queremos que sea. Así es que los invito a que todos participen en este proceso de definir qué es lo que queremos que sea esta Organización. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Working Group on the Meeting of Ministers of Justice will continue to be chaired by Ambassador Beatriz Ramacciotti, Permanent Representative of Peru, with the permanent representatives of Costa Rica, Ambassador Hernán Castro, and Trinidad and Tobago, Ambassador Michael Anthony Arneaud, serving as vice chairs. I wish all of you success in your important functions. The assignment of the mandates given to the Permanent Council by the General Assembly at its twenty-ninth regular session will be considered at the next meeting of this Council.

I now recognize the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Creo que lo que acaba de hacer este Consejo Permanente merece ser resaltado y merece que lo dejemos bien sentado. El hecho de que haya integrado las comisiones y designado las personas para las diferentes presidencias por aclamación, dentro del término que establecen los reglamentos, demuestra un trabajo de responsabilidad y madurez. Creo que la memoria institucional recogerá esta decisión, que es un ejemplo, una manifestación y una expresión de buen augurio, en primer lugar, de su presidencia, pero igualmente de lo que vamos a lograr trabajando todos de manera mancomunada, de manera esforzada y unida en el cumplimiento de todos estos mandatos.

Quería dejar este reconocimiento y esta felicitación a todos, por la manera como han conducido los diferentes grupos representados aquí, que han sabido coordinar sus labores para llegar a resultados concretos, de manera tan extraordinaria como se ha hecho ahora. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO
DEL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We now move to the next item on our order of business, the installation of the Style Committee.

In accordance with Article 28 of the Rules of Procedure of the General Assembly, the Permanent Council shall install a style committee at the first regular meeting it holds after the close of the regular session of the General Assembly. The Committee shall include representatives of the four official languages of the Organization. Therefore, the Chair suggests that this committee be composed of representatives of the delegations of Brazil, Haiti, Colombia, and the United States. This committee will consider the declaration and resolutions approved at the last session of the General Assembly, document AG/doc.3842/99.

NOTA DE LOS EMBAJADORES REPRESENTANTES PERMANENTES DE LOS
PAÍSES BOLIVARIANOS EN LA QUE PROPONEN EL ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN PROTOCOLAR PARA CONMEMORAR EL NATALICIO
DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El PRESIDENTE: The next item refers to a note from the ambassadors, permanent representatives of the Bolivarian countries proposing an order of business for the protocolary meeting to commemorate the birth of Simón Bolívar.

The Permanent Council, at its regular meeting on May 21, 1996, agreed to institutionalize July 25 as the date on which this Council will hold a protocolary meeting to celebrate the birth of the Liberator, Simón Bolívar. The Council further decided that an ad hoc group made up of the Bolivarian countries would meet each year to prepare the program of activities for that celebration. I am pleased to give the floor to the Secretariat to present the program for the protocolary meeting.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. [Lee:]

Excelentísimo señor
Sir Arlington Griffith Butler
Embajador Representante Permanente de las Bahamas
ante la Organización de los Estados Americanos

Excelencia:

Los suscritos Embajadores, Representantes Permanentes y Representante Interino de los Países Bolivarianos tenemos el honor de solicitarle que se digne someter a la consideración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, el cual usted dignamente preside, la celebración de una Sesión Protocolar conmemorativa del Natalicio de El Libertador Simón Bolívar el 23 de julio próximo, con el siguiente orden del día:

1. Discurso del Embajador Sir Arlington Butler, Presidente del Consejo Permanente.
2. Discurso del Doctor César Gaviria, Secretario General de la Organización.

3. Discurso de la Embajadora Marlene Fernández, Representante Permanente de Bolivia.

Hacemos propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más elevada y distinguida consideración.

(Firmado)

Beatriz Ramacciotti
Representante Permanente del Perú

Marlene Fernández
Representante Permanente de Bolivia

Luis Alfredo Ramos
Representante Permanente de Colombia

Patricio Vivanco
Representante Permanente del Ecuador

Virginia Contreras
Representante Permanente de Venezuela
de Panamá

Juan M. Pons
Embajador Representante Interino

El PRESIDENTE: The Representative of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para referirme al punto 2 de la celebración del natalicio del Libertador Simón Bolívar. La Delegación de Panamá no tuvo conocimiento de la carta, y acabo de caminar a la Secretaría para firmarla. No fue presentada en mi oficina ni se me hizo comentario de a quién iban a escoger para pronunciar un discurso.

Como bolivariano que soy y que es mi patria, me he sentido un poco como “dejado por fuera”, como se dice. Solicito, por favor, que esto conste en acta y que no se vuelva a repetir. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Your remarks are noted. If there are no further comments, I propose that the Council approve the program as presented. It is approved.

NOTA DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA,
EN LA QUE TRANSMITE EL INFORME SOBRE LAS CONSULTAS LLEVADAS
A CABO CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN
EN EUROPA

El PRESIDENTE: The next item refers to a note from the Chair of the Committee on Hemispheric Security transmitting the report of the meeting held with the Organization of Security and Cooperation in Europe (OSCE), [document CP/doc.3215/99]. I now invite Ambassador Carlos Portales, Permanent Representative of Chile and the outgoing Chair of the Committee on Hemispheric Security, to take the floor.

El PRESIDENTE SALIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente. Como señalé en mi informe, los días 22 y 23 de marzo del año en curso, realizamos una visita a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), en mi

calidad, entonces, de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, acompañado del señor Vicepresidente de la Comisión, don Giovanni Snidle, Representante de los Estados Unidos. Agradeceré a las señoras y señores Representantes tomar nota que hay un error en la fecha que figura en mi comunicación. Dice 22 y 23 de abril, y debe decir 22 y 23 de marzo.

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1566 (XXVIII-O/98), que instruyó a la Comisión de Seguridad Hemisférica a fomentar el intercambio de experiencias entre la OEA y las organizaciones internacionales que trabajan en el campo de la seguridad, visitamos la sede la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

En esa oportunidad, nos reunimos con la presidencia de la OSCE, compuesta por el actual presidente, el Embajador Eide, de Noruega, el anterior presidente, Embajador Kobieracki, de Polonia, y la futura presidenta, la Embajadora Stefan-Bastl, de Austria; con las autoridades del Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE; con el presidente del Foro sobre Cooperación en Materias de Seguridad, Embajador Sadiqof, de Azerbaiján; con el Secretario General de la OSCE y miembros de su secretariado.

Las consultas permitieron, por un lado, informar sobre las actividades que desarrolla la OEA en el campo de la seguridad, con especial referencia a la evolución de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad de carácter militar y no militar y, por el otro, conocer las nuevas herramientas y técnicas en materia de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que la OSCE está utilizando, entre ellas, el Código de Conducta y el uso de misiones en la región.

El informe detalla estas materias y contiene, además, algunas recomendaciones sobre futuros contactos con esa Organización que me he permitido formular y que, por cierto, van a quedar a disposición de este Consejo y de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Se acompaña un cuadro de las distintas reuniones sostenidas durante los dos días de esa misión.

Señor Presidente, antes de concluir quisiera expresar mi agradecimiento a las misiones del Canadá y de los Estados Unidos en Viena, por el apoyo y la cooperación en la organización de mi visita y en los contactos desarrollados con diversos embajadores y funcionarios de las misiones ante la OSCE. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Ambassador, for your most informative report. I now offer the floor to delegations. I recognize the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, deseo agradecer la presentación de este informe de las reuniones llevadas a cabo con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Creo que este es un claro testimonio de la calidad de la presidencia que ejerció el Embajador Portales en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Un elemento muy importante es que apunta hacia el futuro, hacia la necesidad de desarrollar un plan de trabajo en materia de seguridad hemisférica que involucre una cooperación con otras organizaciones regionales. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you for your remarks. If there are no further observations, the Chair suggests that the Council take note of this report and transmit it to the Committee on

Hemispheric Security for its consideration of future activities with the Organization for Security and Cooperation in Europe (OSCE). It is so agreed. Agreed.

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL SOBRE LAS
ELECCIONES MUNICIPALES EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El PRESIDENTE: The next item refers to the report of the OAS Electoral Observation Mission to the Republic of Peru on the municipal elections held on October 11, 1998 [document CP/doc.3222/99]. I give the floor to Ms. Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), for the presentation of the report.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Mr. Chairman.

La Organización de los Estados Americanos, desde 1992 a la fecha, ha efectuado cinco misiones de observación electoral en la República del Perú. La última de ellas, motivo del informe que hoy sometemos a la consideración del Consejo Permanente, estuvo referida a las elecciones municipales que se celebraron el 11 de octubre de 1998.

Muy brevemente, la UPD desearía señalar en esta presentación algunos hechos y circunstancias que estimamos que pueden resultar de interés para las delegaciones aquí presentes.

En primer lugar, y con el propósito de recoger información sobre situaciones y aspectos propios de la coyuntura electoral, en el mes de septiembre del año pasado el Jefe de Misión y su alterna realizaron un viaje preliminar a la ciudad de Lima. A su regreso a Washington, el Secretario General fue informado acerca de las primeras impresiones recogidas. Las mismas estaban referidas principalmente a los aspectos jurídicos, logísticos y técnicos de los comicios.

La Misión desarrolló sus labores en el Perú entre los días 1 y 13 de octubre de 1998. Estuvo integrada por treinta observadores nacionales de dieciocho Estados miembros y de un país Observador Permanente. Fue financiada con recursos externos aportados por los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos. La Secretaría hace propicia esta oportunidad para reiterar su reconocimiento a ambas Delegaciones por las gestiones realizadas en este sentido.

Teniendo en consideración la disponibilidad de los recursos financieros, el despliegue territorial de la Misión se efectuó con el propósito de cubrir los centros de mayor densidad de población y aquellas zonas territoriales que pudieran presentar dificultades. En este sentido, se instaló una sede central en Lima y nueve subsedes provinciales cuyas bases de operaciones fueron localizadas en Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Chiclayo, Huancayo, Huaraz, Iquitos y Trujillo.

Durante la campaña electoral la Misión estuvo atenta a algunos aspectos de la política nacional que podían afectar el nivel de confianza en las autoridades electorales y los niveles de transparencia de los comicios. Los contactos frecuentes que mantuvo la Misión con las autoridades electorales y las numerosas entrevistas concertadas con los candidatos de los partidos políticos y con los representantes de los distintos medios de comunicación permitieron a la Misión cumplir con sus propósitos de contribuir a la prevención de eventuales anomalías que pudieran afectar negativamente el proceso electoral.

La jornada de los comicios tuvo, en términos generales, un desarrollo cualitativo ajustado a los procedimientos normativos y reglamentarios vigentes. Sin perjuicio de ello, en determinados distritos se registraron irregularidades y anomalías que originaron cuestionamientos, demandas y, en algunos casos, la nulidad de las elecciones. A fin de subsanar esta situación, el pasado 4 de julio debieron celebrarse comicios complementarios en 60 distritos.

El informe bajo consideración registra, en sus distintos capítulos, los antecedentes de la Misión, el marco jurídico de las elecciones, así como las observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de monitoreo oportunamente efectuado.

Adicionalmente, se incluyen las proyecciones que sirvieron de base para analizar el padrón electoral y verificar el proceso de cómputo de votos. Esta tarea, solicitada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, se inició a partir de enero de 1999, fecha en la cual las autoridades competentes remitieron a la Misión el material correspondiente. La elaboración de dicho estudio estadístico se realizó con la colaboración de la asociación civil "Transparencia", entidad que además acreditó observadores nacionales durante los comicios de 1998.

Finalmente, los informes financieros han sido glosados en los anexos, al igual que otros documentos de interés, a excepción de aquellos que, en atención a su volumen, permanecerán archivados en la UPD para eventuales consultas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank Ms. Spehar for her report. The floor is now open to delegations. The Representative of Peru has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame agradecer por su intermedio, en nombre del Gobierno del Perú, a la Secretaría General, en la persona de la doctora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, por el informe técnico presentado hoy ante este Consejo Permanente.

Debo destacar en esta oportunidad, señor Presidente, la larga relación existente entre la OEA y el sistema electoral peruano, a través de cinco Misiones de Observación Electoral desde 1992, como lo ha puntualizado la doctora Spehar, la última de las cuales se hizo presente con motivo de la jornada electoral del 11 de octubre de 1998, en comicios de carácter municipal realizados simultáneamente en 194 provincias y 1.618 distritos.

En este sentido, deseo también expresar nuestro reconocimiento al doctor Santiago Murray, Jefe de la Misión, y a todos y cada uno de los treinta integrantes de la misma.

No debo dejar de mencionar que en nuestro país gran parte de las innovaciones legales vigentes en esta materia, así como la estructura instalada en cuanto a la técnica, administración y gerencia de estos procesos, han sido incorporadas siguiendo las recomendaciones que emanaron de la Misión de Observación Electoral que visitó el Perú en 1992 y los años siguientes.

Las últimas elecciones municipales de octubre último tuvieron un carácter muy particular. Permitieron, por un lado, constatar los avances alcanzados en áreas en que la OEA ha venido

ofreciendo asesoramiento técnico a las instancias nacionales pertinentes, así como también permitieron renovar, una vez más, el compromiso de nuestro pueblo con la democracia, al participar peruanas y peruanos, masivamente, en un proceso electoral que se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente y en un ambiente cívico que garantizó, en todo momento, el normal desarrollo de la contienda electoral.

Es por ello, señor Presidente, que el Gobierno peruano aprecia el interés con que la OEA acogió la invitación formulada en mayo de 1998, a través del envío de una Misión de Observación Electoral. También desea reconocer los aportes financieros de algunos países que apoyaron a esta Misión y la hicieron posible.

Debo expresar que el Gobierno del Perú ha tomado debida nota de las recomendaciones contenidas en el informe hoy presentado por la UPD, orientadas a continuar perfeccionando aspectos vinculados a las técnicas de procedimiento electoral, así como a fomentar la capacitación de funcionarios electorales, personeros, miembros de mesa y votantes, en general.

Para terminar, señor Presidente, quiero hacer propicia esta oportunidad para anunciar la decisión del Gobierno peruano de efectuar una contribución voluntaria al Fondo Específico Permanente para Financiar las Misiones de Observación Electoral, de carácter exploratorio, el cual ha sido recientemente creado mediante la resolución AG/RES. 1637 (XXIX-O/99) de la Asamblea General de Guatemala, con la finalidad de apoyar las actividades encaminadas a responder, con prontitud y eficiencia, a las solicitudes de observación electoral que formulen los Estados miembros, en una etapa preelectoral.

Una vez más, nuestro reconocimiento por este valioso apoyo técnico recibido de la OEA a través de la UPD, en nombre del Gobierno del Perú y de las instituciones democráticas de mi país. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ramacciotti. I give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, quiero agradecer a la Secretaría por la presentación del informe y recordar solamente que este Consejo ha hecho presente, en ocasiones anteriores, la necesidad de entregar estos informes con mayor cercanía a la fecha de la realización de las Misiones. Debo hacer notar que hace nueve meses que se realizaron estas elecciones y solo el día de hoy recibimos este informe. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and I hope that the problem will be remedied. The Representative of Peru has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Por cierto que compartimos la preocupación del Embajador de Chile, pero quisiera precisar, como lo hizo la señora Spehar hace un momento, que de los 1.618 distritos electorales hubo una anulación en 60 de ellos, y los nuevos comicios se realizaron el 4 de julio. En el ínterin, desde octubre del año pasado hasta el 4 de julio de este año, ha habido una serie de consultas con la UPD. Esta es la razón por la cual ha habido un cierto retraso en este informe. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that information, Ambassador. There being no further observations, the Council has taken due note of the report and will forward it to the Working Group on Representative Democracy of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for its consideration. Agreed.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOBRE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CIDIP-VI

El PRESIDENTE: The next item refers to a note from the Permanent Mission of the United States proposing that the OAS's preparatory meeting for CIDIP-VI be held in Tucson, Arizona. This is document CP/doc.3220/99. The Chair suggests that this Council thank Ambassador Victor Marrero for the offer and that this matter be sent to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for its consideration. It is so agreed.

INFORMES DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DURANTE LOS PERÍODOS DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998,
1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
Y 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1999

El PRESIDENTE: The next item is the report on activities of the Department of Public Information for the periods July to September 30, 1998 [document CP/doc.3207/99]; October 1 to December 31, 1998 [document CP/doc.3219/99]; and January 1 to March 31, 1999 [document CP/doc.3218/99 corr. 1]. I give the floor to Mr. James Kiernan, Acting Director of the Department, for the presentation of the report.

El DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Thank you, Mr. Chairman. These three reports that are being presented together represent an effort to clear up pending matters as we reorganize the Department of Public Information.

The first two reports—of the third and fourth quarter of last year—faithfully record the activities of the Department.

The report on the first quarter of this year includes a description of the reorganization of the work and the structure of the Department, following the guidelines of a group of ambassadors who call themselves the Friends of Public Information. This group was convened by the distinguished Ambassador of Canada and the then Chair of the Permanent Council, the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda.

The essence of the report is that we have clearly divided the Department, we have reorganized the work, we have engendered a spirit of collegiality which seems, in my humble opinion, to have generated a more efficient coverage of the Secretariat by the Department. It is presumed that this report and the questions of the reorganization of the Department will continue to be discussed and guided by the Friends of Public Information.

I'm not going to go into the particulars of the report. If there are any questions, Mr. Chairman, I'd be glad to answer them. Thank you.

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I don't have so much a question as a comment regarding the visibility of our organization. You may recall, sir, that the purpose behind organizing the Friends of Public Information was to help the Department develop a program that would ensure that the OAS achieved greater visibility, especially in the host country and in those member states whose contributions to the OAS are significant. This is an effort to make their publics aware of the Organization's work and encourage their governments and private institutions to support the OAS.

The OAS is experiencing a reduction in its budgetary allocations; yet, increased demands are being made on it. So the idea is to help the institution strengthen itself in the public media so that it can make greater demands on governments and private institutions for assistance. We recognize that this is an ongoing and very lengthy process and that its fruits will not be borne in a very short period of time.

Nevertheless, my delegation is still of the view that there is yet more that the Department of Public Information can do. One of the ways it can do it is by receiving more resources. And so, in the upcoming year, we anticipate that we will demand that even greater resources to go to the Department, despite the fact that the resources to the Organization generally are dwindling.

We just wanted to make that comment so that the Department of Public Information will know that the Delegation of Antigua and Barbuda remains committed to the idea of a greater role for the Department and ensuring that the OAS will gain the visibility that it so richly deserves.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Thank you for your most constructive remarks. The Representative of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. Nous voulons tout d'abord remercier Monsieur Kiernan, ainsi que ses collaborateurs des rapports très détaillés qu'ils ont soumis. Comme vous le savez sans doute, le Groupe d'amis d'information publique dont il a été fait mention a été créé avec l'objectif d'en venir à quelques recommandations concrètes en vue d'améliorer la capacité des rayonnements de l'OEA.

Ce groupe a déployé ses efforts à la suite des interventions de l'Ambassadeur d'Antigua-et-Barbuda, Son Excellence Monsieur Lionel Hurst, qui ne cesse de souligner les difficultés que l'OEA a à attirer et retenir l'attention des médias. La Délégation du Canada souhaiterait également souligner la contribution particulière de l'Ambassadeur de la Bolivie, Son Excellence Madame Marlene Fernández, qui a su si bien mettre à contribution ses connaissances dans le domaine médiatique.

Le Groupe d'amis a déjà tenu plusieurs réunions au cours desquelles nous avons formulé quelques recommandations de base que nous vous distribuerons très prochainement. Nous espérons que ces recommandations pourront servir de point de départ à une discussion plus profonde de cette question que nous considérons d'une grande importance. Cette discussion pourrait avoir lieu lors

d'une prochaine réunion du le Groupe de travail spécial mixte Conseil permanent/Conseil interaméricain pour le développement intégré su le renforcement et la modernisation de l'OEA (GETC). On pourrait ainsi en tirer les conclusions voulues. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation has been an active participant in the Friends of Public Information, and we'd like to thank Mr. Kiernan and his staff in the Department of Public Information for these useful reports. In addition, although the report doesn't cover that period, we'd also like to congratulate the Department for its extraordinary efforts during the twenty-ninth regular session of the General Assembly to ensure that we had full coverage of our deliberations in Guatemala.

Mr. Chairman, my delegation wanted to make some observations about the reports. We're getting three reports at the same time for a rather lengthy period, and that prompts us to question whether the reporting requirement may be a bit too onerous. I wonder if we would not be content instead with a couple of reports per year? Perhaps that would be a more rational and acceptable cycle for the Department.

We note with satisfaction, after carefully reading the reports, that a great many activities have been carried out by the Department, but there's not that much information in the reports on the results of those activities. My delegation would appreciate in future if there could be a little more elaboration on the impact of these activities.

Finally, Mr. Chairman, my delegation would appreciate hearing from Mr. Kiernan as to whether the rationale behind the suspension of Spanish language radio broadcasts by the Voice of the Organization of American States is still valid. We think those broadcasts served a very useful purpose. We ask this particularly in light of my delegation's understanding that the U.S. International Broadcasting Bureau has offered satellite broadcast time at no cost to the Voice of the OAS, immediately adjacent to its very popular evening broadcast in Spanish on the Voice of America (VOA).

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Representative of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Panamá tiene algunos comentarios que hacer respecto a los trabajos que viene realizando el Departamento de Información Pública, pero no a los informes que aquí se están presentando hoy. No sé si desea usted que los haga esa bajo "Otros asuntos" o en este momento.

El PRESIDENTE: I would prefer that you would address this under "Other business."

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Acting Director of the Department of Public Information.

El DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA:
Thank you, Mr. Chairman. Regarding the Spanish language radio and the programming, programming over the years has fallen into a rather morbid state. We have a proposal now from the Radio Unit to revise it. It involves a number of items rationalizing the use of the frequency of Voice of America to a radio magazine over half an hour, which would be broadcast twice a week, rather than five times a week. We realize we don't have the resources for that. This also involves:

- upgrading the radio equipment;
- digitalizing and computerizing our radio preparation and broadcast, which will allow us to reach the Voice of America more easily and efficiently. We have to go from here to the Voice of America so they can transmit it by satellite; and
- producing radio programming on CDs for all those radio stations in Latin America that do not have the capacity to bring down the signal from the satellite. This will be the object of our work over the next six months.

The week after next we have a meeting with the people from the Voice of America to straighten out the details of Spanish programming of the Voice of the OAS. Hopefully, when I answer questions on the presentation of the next report, I'll be able to report very positively on Spanish language radio from the OAS.

That's it, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Kiernan, for the report. If there are no further observations, the Chair suggests that the Council take note of this report. It is so agreed. Agreed.

NOTA DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS EN LA CUAL SOLICITA QUE
SE LE OTORGUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: The next item refers to a note from the Republic of the Philippines requesting permanent observer status with the Organization [document CP/doc.3221/99]. If there are no objections, the Chair suggests that the matter be submitted to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for consideration. It is so agreed.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE CUOTAS
Y CONTRIBUCIONES AL FEMCIDI AL 30 DE ABRIL DE 1999

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the report of the General Secretariat on the status of quotas and contributions to FEMCIDI as of April 30, 1999 [document CP/doc.3208/99]. We will now dispense with that report.

I recognize the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. ¿Estamos ahora mismo en el punto 9, referente al documento 3208/99?

El PRESIDENTE: Yes.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Ese documento contiene cifras no actualizadas en cuanto al pago de cuotas de Panamá. Este documento es del 14 de mayo y las cifras de las tablas son de abril. Estamos ya a 15 de julio, por lo que estas cifras no reflejan la realidad, por lo menos en lo que respecta a nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE 1999

El PRESIDENTE: The next item deals with the report of the Secretariat for Conferences and Meetings on its activities during the first semester of 1999. I am pleased to give the floor to Mr. Pedro Turina, Director of the Secretariat for Conferences and Meetings.

El DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES: [Pausa.] Gracias, señor Presidente. Si usted nos perdona un minuto, vamos a terminar de hacer una instalación para poder empezar la presentación. [Pausa.]

Quisiera referirme al período de enero a junio de 1999 y a las actividades que ha desarrollado la Secretaría de Conferencias y Reuniones. Especialmente quisiera referirme a los mandatos que han salido de la Asamblea General, para ver exactamente cómo se van a realizar las funciones que vamos a tener en el futuro.

Un aspecto del que se ha preocupado la Secretaría de Conferencias y Reuniones es el de trabajar conjuntamente en el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98), que encargó al Grupo Especial de Trabajo Conjunto que estudie la organización y los métodos de trabajo de los Consejos y sus órganos subsidiarios, así como de la Secretaría General.

En mi última presentación, en el mes de enero de este año, sobre las actividades del año 1998, hice notar varios aspectos que estaban relacionados con la racionalización de las labores y con la eficiencia y la eficacia, que son partes de los mandatos que emanan de dicha resolución AG/RES. 1603. Creemos que es muy importante, en función del nuevo mandato que dio la Asamblea General este año en Guatemala, que trabajemos en estrecha relación con los presidentes de los Consejos y sus órganos subsidiarios, para aplicar medidas necesarias para el uso óptimo de los recursos e informar a los Consejos cada tres meses.

Consideramos que esta es una medida bastante adecuada. Estamos, como Secretaría, muy interesados en empezar a colaborar en esta función, porque creemos que hay una serie de acciones que se deben tomar para poder planificar con tiempo y poder cumplir aquello de aplicar las medidas necesarias para el uso óptimo de los recursos. Vamos a ver más adelante que la Secretaría ha tenido algunas situaciones que nos plantean, de repente, un futuro bastante complicado.

En los mandatos del Grupo Especial de Trabajo Conjunto, hay un documento, el GETC/FORMOEA-25/98, que especifica varias cosas, entre ellas, que debe hacerse un calendario

semanal, que los temarios y documentos tienen que estar listos siete días antes de las reuniones, que debe haber un cronograma de trabajo al principio de cada período de funcionamiento y que debe haber cumplimiento en cuanto a las limitaciones del costo de las reuniones.

Quisiera referirme a lo que indicó el Presidente del Consejo hace unos minutos, en el momento de la elección de las autoridades de las comisiones y grupos de trabajo. Es muy interesante la forma en que funciona la Secretaría. Tenemos nosotros un presupuesto anual que corresponde al año calendario, sin embargo las funciones del Consejo y de sus órganos subsidiarios están dadas en un período anual que no corresponde al año calendario, sino que va desde el mes de julio de un año al mes de junio del año siguiente.

Cuando se habla aquí, entonces, de un cronograma de trabajo al principio de cada período, para nosotros sería muy interesante trabajar en esta temporada, antes del mes de septiembre probablemente, y poder armar un calendario de trabajo que nos lleve hasta junio del próximo año, que es cuando se celebra el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Canadá. Entonces, la Secretaría quisiera colaborar de la mejor manera posible para que las actividades que se desarrollen durante este período de un año, julio-junio, lleven a una situación bastante exitosa de la Asamblea.

¿Qué cosas fueron relevantes para nosotros durante el año 1999? Evidentemente, la realización del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Guatemala. Fue un desafío para la Secretaría tener que hacer una reunión de dos días de duración, con un nuevo formato y en circunstancias que fueron bastante complicadas. Quiero extenderme un poco más sobre este tema.

Cuando llegamos a Guatemala, y yo personalmente viajé una semana antes del inicio de la Asamblea para hacer todos los trabajos preparatorios con la contraparte guatemalteca, todavía se estaban llevando a cabo sesiones del Consejo Permanente aquí en la sede. Había una cantidad de documentos que no habían sido terminados, que no habían sido impresos y que no habían sido distribuidos. Sin embargo, nosotros ya teníamos que estar en Guatemala preparando la documentación para la Asamblea.

Este es un problema persistente que hemos tenido en varias oportunidades. Espero que en este trabajo conjunto que haga la Secretaría con los Consejos, podamos llegar a tener una función un poco más ágil, de modo que no pasemos, y esto lo digo honestamente, estados preocupantes de nerviosismo.

Voy a dar un ejemplo: la Reunión de Ministros de Justicia que se realizó en Lima. La Reunión empezaba el día domingo con la inscripción de los participantes y el lunes formalmente. El día viernes, a las 6 de la mañana, llegaron los documentos a Lima, porque los documentos previos a la Reunión se habían demorado en salir. Afortunadamente, logramos tener los documentos a tiempo. Si no hubiera llegado el avión a las 6 de la mañana, nosotros no habríamos podido hacer la Reunión de Ministros de Justicia en Lima. Esa es una responsabilidad que cae con mucho peso sobre la Secretaría.

Es bastante importante que ustedes cuenten con esta información porque muchas veces no se aprecia lo que ocurre por detrás de una reunión. Lo que pasa en la sala es lo interesante, sin embargo, todo lo que transcurre entre bambalinas es bastante más complicado de lo que se ve en apariencia.

Hemos tratado durante este año de mejorar las estadísticas de los servicios de conferencias y reuniones. Hemos trabajado bastante en tener un buen seguimiento de cómo se hacen las reuniones, cuánto duran, en cuánta pérdida de tiempo hemos incurrido, cuánto cuesta cada una de las reuniones, cuánto estamos gastando en documentos, cuánto estamos gastando en personal contratado externamente –intérpretes, traductores de documentos, a veces, incluso, personal de sala.

Entonces, traté de hacer un recuento muy somero sobre lo que significaron estos seis meses en cuanto a las reuniones de los cuerpos políticos. Evidentemente, la Asamblea General es un caso especial, pero en el caso del Consejo Permanente, durante estos seis meses tuvimos 63 horas de reuniones que nosotros pagamos en concepto de distintos servicios, con un costo de \$32.000. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos se reunió 180 horas durante estos seis meses y nos costó \$76.000; la CAAP, 84 horas, con un costo de \$43.200; la Comisión de Seguridad Hemisférica, 108 horas, con un costo de \$47.200.

¿Qué ha significado esto en la práctica? Nosotros habíamos hecho un presupuesto a fines del año pasado, en el mes de noviembre, para poder trabajar dentro de los límites que especificaba el programa-presupuesto. La cifra tentativa que manejamos hasta diciembre del año pasado para el primer semestre, en función de lo que se había conversado con los presidentes de las comisiones y del Consejo, era de aproximadamente \$145.000.

Los datos que tengo hasta ahora, y no son finales, son que para el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios hemos gastado entre \$210.000 y \$220.000 en el primer semestre. Esto representa una cantidad bastante más elevada que el costo que habíamos programado. Sin embargo, una cosa que me preocupa más es el hecho de que en ese período de tiempo pagamos servicios que no utilizamos por una cantidad aproximada de \$80.000. Esto significa que nos estamos pasando en el presupuesto que estimamos a comienzos de año, y estamos gastando una cantidad casi equivalente en pago de servicios que no estamos utilizando adecuadamente.

También tenemos algunos casos bien concretos en relación con lo que hicimos con el CIDI. Por ejemplo, existe una situación muy interesante que no he incluido en este informe. La Secretaría se ha encontrado con que en un momento dado se creó un grupo de trabajo para analizar la situación del reglamento de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el desarrollo, pero cuando llegó el momento de cargar el costo de esas reuniones, no se sabía quién pagaba y hasta ahora no lo tengo claro. Por lo tanto, el costo de esas reuniones no está incluido ni en el Consejo ni en el CIDI. Me imagino que, en algún momento, como es un grupo conjunto, tendremos que hacer un cargo de 50% a cada uno de estos cuerpos políticos.

Para algunas cosas tengo datos y para otras no los tengo. Por ejemplo, una cosa que para mí es muy impresionante es que produjimos un millón de copias en la Asamblea General y, en el período de enero a mayo, produjimos aquí en la sede casi cuatro millones de copias.

Ahora, ¿a qué se deben algunas de estas cifras? Por ejemplo, hay un documento, que es el informe del Consejo Permanente a la Asamblea, que tiene más de 500 páginas, ya que se trata de un texto central con dos anexos. Ese documento se imprimió en la sede como documento del Consejo Permanente, para ser discutido en el Consejo Permanente. Una vez aprobado por el Consejo, se lo volvió a publicar en Guatemala con la carátula de la Asamblea General. Como nadie trajo de Guatemala las copias, entonces aquí hubo que volver a imprimir el mismo informe nuevamente para

poder distribuirlo ahora como documento oficial de la Asamblea General. O sea, hemos publicado tres veces un mismo documento de más de 500 páginas.

El número de copias que se hace depende de la situación, puede ser mayor o puede ser menor. Esto significa que dentro del planteo de la modernización de nuestro funcionamiento, tal vez sería muy interesante que el Grupo Especial de Trabajo Conjunto hiciera un análisis de cómo modificar la forma reglamentaria en que se clasifican y se distribuyen los documentos. Tenemos muchas situaciones en que un mismo documento pasa de una comisión al Consejo y del Consejo a la Asamblea General. Prácticamente es el mismo documento, pero tenemos que imprimirlo cada vez como un documento nuevo.

Entonces, creo que sería muy pertinente que el Grupo Especial de Trabajo Conjunto para el Fortalecimiento y la Modernización de la OEA, siguiendo el mandato de que la Secretaría y los Consejos trabajen conjuntamente, analizara este tipo de situaciones para que el proceso de racionalización de las tareas, de eficiencia y eficacia sea mucho más notorio.

Quisiera pedir que se repartan dos hojas informativas donde se compara la producción de documentos desde el mes de enero hasta el mes de mayo y la Asamblea General y, adicionalmente, lo que se utilizó en el período que corresponde a la Asamblea General.

Ya he mencionado anteriormente el uso de fondos para actividades no programadas en el presupuesto. Por ejemplo, todavía no sé quién la paga la cuenta del Subgrupo de Trabajo encargado de estudiar el estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. También tenemos el grupo especial que se creó para dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia, que me parece que proviene del mandato de la Reunión de Ministros de Justicia en la cual yo participé, así como de un mandato del Consejo. Inmediatamente, la creación de un grupo nuevo plantea una situación en la que tenemos que saber con qué plata vamos a contar.

Entonces, hasta ahora el saldo de fondos para operaciones del Consejo Permanente y los órganos subsidiarios, de acuerdo al programa-presupuesto aprobado de aquí hasta diciembre, es de alrededor \$122,400. Si nosotros consideramos que en el primer semestre gastamos más de \$200.000 en operaciones del Consejo y sus órganos subsidiarios, la cantidad de \$122.400 tiene dos opciones: o hacemos una utilización de los fondos en la forma más racional posible y nos ajustamos a eso, o habrá que buscar otro mecanismo para ver cómo se financian las sesiones que todos los grupos existentes van a realizar.

He puesto dentro de mi documento una tabla tentativa, y esto es simplemente una sugerencia, de cómo se distribuiría el costo de las sesiones de julio a diciembre de 1999 de todos los cuerpos del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios. Lamentablemente, cuando hice esta tabla, no tenía conocimiento de que tenía que agregar a la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Por lo tanto, tendré que hacer una redistribución de estas mismas sumas de dinero, incluyendo las opciones que existan para eso. Esto es solo una sugerencia, con la cual se podría empezar a trabajar con la presidencia del Consejo y las presidencias de las comisiones y grupos de trabajo, para ver cómo ordenamos nuestro calendario y nuestros gastos de aquí a fin de año.

De acuerdo a las instrucciones que tengo yo de la Secretaría General, lo que nos queda de aquí a fin de año para todas las operaciones de la Secretaría de Conferencias y Reuniones en el tercer trimestre, es decir, la asignación que me está dando la administración, de acuerdo a sus datos

financieros, es de \$146.910. Con esto tenemos que hacer funcionar el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, la CEPACIDI y sus órganos subsidiarios y solventar los gastos de la Secretaría propiamente, que están relacionados con las operaciones que nosotros hacemos normalmente y que son relativamente menores en comparación con los otros.

¿Qué creemos que tenemos que hacer? Hay que hacer una programación del segundo semestre para el año 1999. Como respuesta a varias inquietudes que se plantearon antes de la Asamblea General, creo que vamos a tener que concentrar las reuniones en tres días de la semana, martes, miércoles y jueves, de modo de utilizar racionalmente el tiempo.

Por ejemplo, ya hay reuniones programadas para el mes de julio que no tienen ningún pareo durante el día. Entonces, una reunión que se hace por la mañana nos cuesta a nosotros lo mismo que un día entero. En un calendario bien ordenado, podríamos tener sesiones por la mañana y por la tarde. Como todavía no se habían integrado las comisiones, la programación que hay hasta ahora no incluye ningún otro órgano subsidiario del Consejo, salvo aquellos que ya están funcionando.

También estamos trabajando en compatibilizar las reuniones del Consejo Permanente, el CIDI y otros órganos, de modo que el calendario sea lo más racional posible y podamos ajustarnos a los fondos disponibles. Creo que sería conveniente que cada vez que se cree un nuevo grupo, se indique la fuente de financiamiento.

Una pregunta interesante que me ha hecho más de un delegado nuevo en la Organización es cuánto presupuesto tiene tal comisión o tal grupo, y nosotros nunca hemos trabajado sobre ese concepto. Nunca ha habido aquí la idea de que un determinado grupo o una determinada comisión tiene un presupuesto anual, semestral o trimestral. Aquí simplemente se dispone de una determinada suma global de dinero, y el que llega primero o el que tiene más reuniones es el que recibe mayores beneficios.

Por lo tanto, creo que sería bien interesante ver cómo, cada vez que se toma la decisión de crear un nuevo grupo, se indique cómo se va a financiar ese grupo, porque ese gasto obliga a modificar el calendario de otros grupos que ya están funcionando para mantenerse dentro del presupuesto aprobado.

Reitero algo que dije en enero de este año. Tenemos problemas persistentes con el creciente número de reuniones y tenemos instalaciones limitadas. En el mes de mayo, por ejemplo, tuvimos más de 180 horas en sesiones. Hubo un día en que tuvimos, creo, nueve sesiones simultáneas. ¿Cómo pudimos hacerlas? Una buena parte se debió a la colaboración de ustedes, que se ajustaron a las limitaciones y, por otro lado, un enorme esfuerzo del personal nuestro que tuvo que adaptarse para hacer funcionar simultáneamente un número de reuniones para las cuales esta institución, físicamente, no está preparada.

El problema que tenemos con las instalaciones es que algunas cosas ya están bastante viejas y algunas veces tenemos problemas de mantenimiento. Otra cosa que ya mencioné anteriormente en una reunión es que tenemos condiciones ambientales y de seguridad deficientes. Un ejemplo es un caso que se produjo el año pasado. En una reunión donde se estaba tratando la Convención sobre las personas con discapacidad, se quiso hacer entrar a una persona que venía en silla de ruedas, que era uno de los participantes de la reunión. En esta sala no existe ninguna opción para que alguien que tenga un impedimento físico pueda entrar. Son cosas en las cuales tenemos que pensar. Para

nosotros esto sigue siendo un problema. Tanto para los delegados como para el personal, esta situación es bastante difícil de resolver en las condiciones actuales.

¿Qué es lo que queremos hacer de aquí a fin de año? Queremos dar cumplimiento a los mandatos de la resolución sobre presupuesto que se aprobó en Guatemala, entre los cuales figura claramente, en el punto 13.b, que la Secretaría debe trabajar estrechamente con los Consejos, de modo de planificar y realizar sus actividades, y presentar un informe cada tres meses. Creo que no es difícil presentar un informe cada tres meses si trabajamos bien en la planificación.

Quiero referirme ahora a la preparación de estimados de costos por reunión. Hemos trabajado bastante en esto y sobre todo nos hemos fijado mucho en las reuniones que se realizan fuera de la sede. En el informe de los auditores externos hay un capítulo dedicado exclusivamente al control de acuerdos y fondos. En él se especifica que, cuando se ofrece una reunión fuera de la sede de la Organización, el país anfitrión debe hacer su aporte antes de que la Secretaría empiece a incurrir en los gastos necesarios para la realización de esa reunión. Se especifica muy claramente que, mientras se espera la contribución del país anfitrión, no debe usarse ningún dinero del Fondo Regular para solventar gastos.

Eso es todo lo que tengo que informar, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I'd like to thank Mr. Turina for his report, and I now give the floor to Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, estoy perplejo. Hace 22 minutos que estoy escuchando un informe y quiero solicitarle que me aclare en nombre de quién está hablando el funcionario que ha hecho esta presentación.

El PRESIDENTE: Mr. Turina, who is the Director of the Secretariat for Conferences and Meetings.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: ¿Está hablando en nombre del Secretario General, entonces?

El PRESIDENTE: He speaks on behalf of the General Secretariat.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Bueno, creo que los temas que el funcionario ha lanzado en una forma desordenada, por lo menos imprudente, son temas de la mayor importancia.

Hemos gastado 22 minutos –y me gustaría que se contabilizara el valor de esta presentación– para recibir una serie de lecciones sobre una serie de temas que han preocupado a las delegaciones, que preocupan a las delegaciones en el transcurso de nuestro trabajo. Dado que este momento tan extraño se ha presentado en este Consejo, creo que es una oportunidad para que tengamos un debate sobre el método de funcionamiento de nuestra Secretaría y su relación con el Consejo.

No es la Secretaría la que va a determinar las actividades del Consejo. El Consejo cumple los mandatos de la Asamblea, de manera que muchas referencias hechas en estos 22 minutos me parecen

completamente fuera de lugar. Por su conducto, señor Presidente, yo pediría que las presentaciones de la Secretaría se realizaran de acuerdo a la forma y al rango que le corresponde a este Consejo.

Dicho esto, señor Presidente, creo que, dentro de esta forma tan extraña en que ha sido hecha esta presentación, han surgido temas que, sí, son reales y son ciertos. Se nos hace una serie de problemas sobre el nerviosismo preocupante de la Secretaría. No es materia de este Consejo preocuparse de la situación de nerviosismo de la Secretaría. Sí, es materia de este Consejo preocuparse del mejor funcionamiento de nuestra Organización.

Por cierto, en opinión de muchos embajadores, lo hemos conversado, la programación de nuestros trabajos es inadecuada. Muy probablemente deberíamos considerar no hacer la Asamblea General a principios de junio, sino más tarde. Si de eso se trata lo que la Secretaría, a través de este funcionario, nos quiere presentar, mi Delegación está absolutamente de acuerdo en que tengamos un período adicional de trabajo hasta el mes de julio. Sin embargo, esto tiene que hacerse por los medios, por la forma y por las autoridades apropiadas de la Secretaría frente al Consejo.

Se nos ha hecho gran cuestión porque el trabajo se concentra en el mes de mayo. Después de haber estado dos años en esta Organización, esto no es ninguna sorpresa para mí. Tal vez podríamos programarlo mejor, para lo cual muchas veces necesitaríamos el apoyo de la Secretaría. Por lo menos en las dos comisiones que presidí, tuve que hacer ingentes esfuerzos por obtener las traducciones adecuadas en el tiempo oportuno. Muchas veces la propia Secretaría sabe que traduce dos veces un documento que ha tenido pequeñas correcciones.

No quiero entrar en detalles, pero creo que esta es una materia de administración que sí merece un estudio por una comisión especializada de este Consejo, no una sesión de esta naturaleza. Considero que debemos estudiar este asunto con seriedad, con la altura y con el respeto que merece este Consejo.

Se nos dice que queda menos de la mitad del presupuesto para el resto del año. Muy probablemente tendremos menos reuniones en el segundo semestre que en el primero, y eso lo debería saber muy bien la Secretaría antes de hacer la presentación. Se nos dice, por ejemplo, que a veces no se ocupan los días enteros y se pierde medio día. Bueno, ¿por qué la Secretaría no se ocupa de la naturaleza de los contratos de manera de tener el apoyo que se necesita –que es apoyo externo, entiendo, en muchas de las tareas– solo por medio día?

Hemos tratado el año pasado de ocupar en forma sustantiva el tiempo, y creo que las comisiones hicieron un esfuerzo bastante grande, aunque tal vez se pueda mejorar. Sin embargo, no podemos intentar medir, así, ligeramente, nuestra eficiencia, necesariamente por el número de horas. El número de horas muchas veces refleja una cantidad de trabajo adecuado.

De manera, señor Presidente, que, a propósito de este tema del informe de la Secretaría de Conferencias y Reuniones sobre las actividades del primer semestre de 1999, a mi Delegación le gustaría que estos temas fueran presentados en forma adecuada, no en un despliegue inútil de tecnología en la sala, lo que no representa ninguna ayuda, sino a través de un informe serio, con propuestas serias, y que se lo entregue a alguna comisión del Consejo para su estudio adecuado.

Señor Presidente, no podemos seguir con estas presentaciones en el Consejo Permanente, perdiendo nuestro tiempo y sin examinar el tema a fondo. No corresponde al Consejo el manejo de la Secretaría, pero sí corresponde que las presentaciones de la Secretaría al Consejo sean viables.

El señor Secretario General Adjunto tuvo a bien reunirnos a los presidentes de comisiones al comienzo del año pasado. Tuvimos con él una buena relación, tratamos de resolver los temas, y no creemos que esta sea la mejor forma de tratar los temas.

Le pediría, señor Presidente, que pusiéramos este tema en alguna comisión y lo tratáramos con las autoridades de la Secretaría General. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I now call on the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, comparto la perplejidad del señor Representante Permanente de Chile. Ya habíamos tenido una discusión bastante parecida a principios de año, que nos había generado la sensación de tener una discusión hasta cierto punto inútil, desordenada y confusa.

A juicio de mi Delegación, un elemento de sorpresa muy claro es que creemos que hay confusión en el trabajo administrativo de la Secretaría. Me parece muy grave que un funcionario que habla ante el Consejo Permanente diga que no sabía que hay una comisión sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. ¿No leen las resoluciones en la Secretaría? Yo quisiera indicar, en primer lugar, que toda resolución, cuando tiene implicaciones presupuestarias, es remitida a la comisión respectiva, y que es la comisión la que dictamina y elabora, en función de eso, las posibilidades de presupuesto.

Es decir, francamente me parece muy, muy grave que exista a este nivel esta falta de comunicación entre instancias responsables. Hemos recibido un documento, a mi juicio, muy confuso, desordenado. No queremos pronunciarnos sobre el fondo en este momento. Nos parece que merecemos mayor respeto y que documentos como este deben enviarse a las misiones con anticipación, para que sean discutidos seriamente.

En ese sentido, yo, sí, respaldo la sugerencia de que este tema se trate de manera adecuada, muy posiblemente en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto para el Fortalecimiento y la modernización de la Organización, en la propia CAAP, y que se lo trate, al mismo tiempo, con el nivel adecuado de representación de la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: The Representative of Uruguay has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Esta Delegación quiere suscribir lo dicho por los señores Embajadores de Chile y de México y agregar que fueron 22 minutos de presentación, 22 páginas de un documento que también llama la atención. En la versión en español, en la primera página, en el primer punto, uno constata faltas de ortografía; en la segunda página también uno constata faltas de ortografía. Es decir, un documento demasiado largo y desprolijo.

Creo, sí, que el tema es importante. Tomamos nota de las áreas de atención que el Director de Conferencias señala y pensamos que deben ser discutidas en otro ámbito. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación del Perú desea, en primer lugar, agradecer la presentación que nos ha hecho la Secretaría de Conferencias y Reuniones en nombre de la Secretaría General, y que haya traído a la atención de este Consejo Permanente un tema que es, indudablemente, de preocupación de todos los países: ver cómo vamos a llevar a la práctica los mandatos políticos que tenemos. Por supuesto, me estoy refiriendo a aquellos que acabamos de aprobar en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Guatemala.

Nosotros creemos que es importante que este Consejo haya tenido la oportunidad de saber cuáles son los problemas concretos que enfrenta esta dependencia. Nos adherimos a la sugerencia formulada por el señor Embajador de México, en el sentido de que el debate y la discusión, para ver la mejor forma de enfrentar los mandatos políticos dentro de las restricciones presupuestarias que tenemos, deben hacerse en el marco del Grupo de Trabajo Conjunto que ya está presidiendo el señor Embajador de Guatemala. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Representative of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Comparto la preocupación expresada por el documento y el informe. Casi llegamos a la extraña situación de que este tema hubiera debido ser analizado al inicio de la sesión para que, dependiendo de él, pudiéramos conformar las comisiones y los grupos de trabajo. Esto es obviamente inaceptable, porque es a la inversa: los mandatos de las Cumbres y los mandatos de la Asamblea tienen que reflejarse en estos documentos.

Sí, me extraña, por supuesto, el hecho de que la importante Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA no se encuentre tomada en cuenta en un documento fechado el día de hoy, 15 de julio de 1999. Realmente me preocupa aún más porque, habiendo ustedes, señores Embajadores, encargádome la presidencia de esta Comisión, no tengo la posibilidad de sesionar en los próximos meses, hasta diciembre, porque así lo ha decidido esta Secretaría de Conferencias y Reuniones. En mi primera intervención dije que iba a hacer todo lo posible para cumplir este mandato, pero ahora, frente a este documento, veo la imposibilidad de hacerlo.

Señor Presidente, no es el momento de dramatizar, pero sí de poner claramente el equilibrio entre los mandatos, entre las decisiones, y la parte administrativa y técnica. Nadie duda de la colaboración necesaria que debemos ofrecer para ser, justamente, más eficientes y eficaces y coordinar el trabajo. Sin embargo, de ninguna manera se nos puede, en el momento en que conformamos las comisiones, advertir, anticipar y limitar nuestro trabajo en la Organización.

Por lo tanto, creo, señor Presidente y señores Embajadores, que es necesario volver a tratar este tema en la próxima sesión. A mí me queda realmente una gran interrogante, un vacío y una

preocupación sobre cómo vamos a trabajar hasta diciembre de este año. Creo que es necesario aclarar el tema, precisarlo y definirlo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

I want to thank Mr. Turina for his presentation this morning. I thought that his presentation was appropriate and that it treats a subject that has to be addressed by our Permanent Council. I thought that he was competent and that he regarded the Council with the correct respect that it deserves.

I believe that often, sir, we disregard the cost of doing things like meetings, and efficiency sometimes does not concern us to the extent that it ought to. But it seems to me, sir, that efficiency must be uppermost in our minds.

Fifteen years ago, our institution had a budget of more than \$150 million; today the budget is down to \$78 million. Clearly, this institution is being asked to do more with a great deal less, and this matter is of prime concern to all the states seated at this table. We cannot ask our institution to do more with less and not concern ourselves with the efficiency with which the institution operates.

And so, I thank Mr. Turina for bringing this matter to our attention once again. I cannot believe, sir, that there is any harm in bringing it to our Council's attention and in having our Council do exactly as it does with other matters that come before it. We could invite the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS to examine more closely methods of operation that could increase our efficiency, and thereby allow us to get, as it were, more for our money.

And so I thank Mr. Turina, because I think that it is the appropriate time, the appropriate place, and the appropriate moment. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: The Representative of Grenada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I thank the Secretariat for the presentation. Let us receive the message and not attack the messenger, because among ambassadors, in the halls and in meetings, we have commented very vigorously on this subject.

Is there merit in what has been presented? The fact that this report has evoked such spirited discussion—such as I haven't seen in this hall for a long while—warrants us to take a good look at the statistics that we have been given today. I am recommending, Mr. Chairman, that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS be given the opportunity to examine the content of this presentation.

I am pleased that our Secretariat had the nerve to scold us a little. It is important at times that we attend to what has been wisely said, no matter who is saying it, because it is wisely being presented to us.

Mr. Chairman, perhaps these statistics could be worked into our process of reforming the organization. We ought to look carefully at some of the issues raised. We have some long periods of new dialogue, and they are consuming monies that were not budgeted. Therefore, I express my appreciation for the information presented. Thank you.

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. I am going to try to be very brief and speak without the emotion and spiritedness to which the distinguished Ambassador of Grenada has referred.

First, I'd like to address the question of the procedure of the presentation. The Secretariat for Meetings and Conferences falls under the Office of the Assistant Secretary General, and Mr. Turina, who is the Director, made his presentation after full consultation with me. The procedure is not adverse or in any way contrary to the procedures that this Council has adopted. This morning we heard presentations by the Director of the Department of Public Information and the Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD). This is fully in keeping with the new process that we have established.

Second, this Permanent Council enjoined the Secretariat to work with the Permanent Council in looking at the whole question of meetings and conferences. The Director has invited the Council to seek to work with the Secretariat, and rightfully so in my view, to rationalize the meetings and conferences.

Third, we're all aware that the available funds are short. A number of meetings are carded that have not been programmed and that we are not prepared for. There may have been a misunderstanding by the delegations. It is not that the Secretariat is not aware of additional committees, such as the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities; it is that the meetings of such committees have not been budgeted for. And within the available resources, of which more than 50 percent have been spent, there is a shortfall in resources for the remainder of the year. This is what Mr. Turina was seeking to say. I fully support his presentation and information.

The need to rationalize our agenda is a matter that has come to this Council on several occasions. I have had occasion to mention this to the Council, and Mr. Turina's presentation falls within that context. I know that in some instances, our procedures go against the culture of the House. However, we have to draw to the attention of the Permanent Council the wastage, in my view, in terms of translation, when a document of 300 pages is translated three times for no purpose. When interpreters are recruited in the morning and there are no meetings in the afternoon, the Organization pays twice the amount of money. You have asked us to work with you on this matter, and this is what we've been trying to do.

Finally, the purpose of the presentation was not to get a decision from this Permanent Council; it was to sensitize the Permanent Council to what is happening and to hope that, in joint

consultation with the Council or its Special Joint Working Group, we might rationalize our conference agenda for the rest of the year. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Assistant Secretary General. The Representative of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, quienes presidimos comisiones no necesitamos ser sensibilizados sobre los problemas que tiene nuestra Organización. Lo que necesitamos son propuestas de solución. Leo y releo la presentación del señor Turina y no encuentro propuestas. De manera que, si el propósito, como acaba de decir el señor Secretario General Adjunto, es sensibilizarnos sobre los problemas, han perdido 22 minutos de su tiempo, porque yo estoy plenamente sensibilizado de los problemas.

Estoy plenamente sensibilizado de los problemas de traducir tres veces un mismo documento, señor Secretario General Adjunto. El problema es que los documentos, muchas veces, no necesitan ser traducidos tres veces. Cuando hay cinco o seis correcciones que alguna delegación ha hecho, pagar una traducción completa es un error de administración. No digo que se haya hecho, pero si se ha hecho por dos o tres correcciones es un error de administración. No nos corresponde al Consejo inmiscuirnos en la forma como trabaja la Secretaría.

Sí, estoy sensibilizado sobre esos problemas. Estoy sensibilizado porque tuvimos que postergar diez días la reunión de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres, señor Secretario General Adjunto, porque no contábamos con el documento plenamente traducido. Tuvimos que retrasar ese documento por falta de información procesada por la Secretaría, señor Secretario General Adjunto. De manera que no necesitamos ser sensibilizados con una presentación impresionista y sin propuestas. Aquí no hay propuestas.

Mi Delegación, tal como lo hizo el año pasado, está dispuesta a considerar cada una de las propuestas y evaluarlas en su mérito. No queremos decir que no haya problemas. Mi intervención no tuvo nada que ver con los problemas. Tuvo que ver con el tono de la presentación del señor Turina, que habla de que no está informado de una comisión que tiene que presupuestar. No es función de un funcionario de una división de la Secretaría decirle al Consejo qué tiene que hacer. Es decisión de 34 países; fue tomada en el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Nosotros, como miembros del Consejo, debemos adecuar nuestro funcionamiento de trabajo para que se haga con los recursos que tenemos. De eso no cabe duda y estoy plenamente dispuesto a hacerlo. Estoy plenamente dispuesto a que las sesiones funcionen a tiempo. Sin embargo, también es cierto que si se crean condiciones como la que se ha expuesto, de que parte de los servicios no son de la Organización y se contratan por día, en circunstancias que muchas veces tenemos bloques de medios días, no es un problema del Consejo. Es un problema de cómo estructuramos nuestros contratos de servicio.

No quiero referirme al trabajo de la Secretaría, no es mi trabajo, pero sí estoy dispuesto a que el Consejo y la Secretaría trabajemos en colaboración, con una administración racional de los recursos. Sin embargo, esta administración racional de los recursos no solo requiere que se llame la atención a los países para que funcionen de una determinada manera, también requiere una respuesta adecuada por parte de la Secretaría.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que para entrar en serio en los temas de administración, debemos requerir presentaciones de los problemas, un diagnóstico y una propuesta.

Mi Delegación está dispuesta a trabajar en esto, sea en un grupo de trabajo, en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto o, incluso, aquí en este propio Consejo, pero no considera apropiado que se nos llame la atención sobre temas que todos conocemos. Ese no es el problema. Ese no es el problema, señor Presidente. El problema no reside en que sepamos que existen dificultades de funcionamiento; eso lo tenemos muy claro. Esas dificultades de funcionamiento tienen que adecuarse a nuestro programa de trabajo. Ese es un tema al cual, no tengo duda, todas las delegaciones están dispuestas a abocarse y a resolverlo.

El punto es que tenemos que tener propuestas concretas que afecten nuestro trabajo, si vienen de condicionamientos de la Secretaría, pero no admoniciones. Ese no es el tono en que el Consejo debe trabajar con la Secretaría.

No es función nuestra entrar en el detalle de las propuestas que deba hacer la Secretaría, pero sí es el tratar de ajustar nuestro trabajo. No hay ninguna duda que debemos avanzar en esa dirección. Mi Delegación está plenamente consciente de que esa es una tarea que todos, delegaciones, misiones y Secretaría, debemos hacer para que esta Organización funcione, así como también debemos cumplir con nuestros compromisos financieros, por supuesto. Si estamos viendo un informe de actividades en que pocos países cumplen, evidentemente, eso también afecta el funcionamiento de la Organización.

Entonces, no es culpa del Consejo ni del funcionamiento del Consejo; a veces es la falta de recursos, pero tampoco sacamos nada con administraciones sobre este tema. Si no entran los recursos a la Organización, y esto lo comentaba aquí con uno de mis colegas, es evidente que eso es parte del funcionamiento de la Organización.

De manera, señor Presidente, que yo pediría que volviéramos a colocar este tema aquí o en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto, con propuestas concretas. Tenemos claridad sobre los problemas de la Organización. No necesitamos, nuevamente, tener debates como este para darnos cuenta de los problemas, pero es indudable que la única manera de avanzar es con propuestas concretas que nos permitan ir resolviendo estos problemas. Estas propuestas concretas tienen que adecuarse al propósito político de la Organización, que es tratar los temas que la Asamblea General nos ha encargado. Nuestra función principal es cumplir esos mandatos. También yo podría dar muchos ejemplos de mal uso de recursos por parte de la Secretaría que he percibido en estos años, pero no voy a hacerlo en este minuto. Se lo he dicho a las autoridades en su momento respectivo.

Así que lamento el tono del debate, pero no fue sino una reacción frente a la forma como se hizo esta presentación. Probablemente algunos de mis colegas no se percataron de ello por recibir lo que se dice a través de intérpretes. Creo, sin embargo, que este Consejo, primero, merece respeto y, segundo, merece que tratemos propuestas concretas que resuelvan los problemas, no diagnósticos que todos conocemos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I ask the Assistant Secretary General to respond.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. Chairman, it certainly is not in the interest of the Secretariat to cross words with members of the Permanent Council, and I certainly hope that my tone will be acceptable to the distinguished Ambassador of Chile. But we do have a problem that he

is aware of, and after nine years in this Secretariat, I disagree quite fundamentally with him on the issues involving retranslation, interpretation, and documentation.

There is a coresponsibility between the Secretariat and the Permanent Council in processing documents. We are serious and would wish to work with the Permanent Council. We're asking that some mechanism be set up so that the problems that keep surfacing might be addressed by both bodies—the Secretariat and the Permanent Council—so that they can be handled, solved, and our documentation harmoniously processed.

I do hope that we can do this, and I can only end by saying that Mr. Turina has my full support in relation to the substance and, indeed, the procedure that he took this morning. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: The Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Debiéramos felicitarnos todos por este debate que se ha producido aquí. Debiéramos felicitarnos porque tenemos que ponerle mucha atención a lo que está sucediendo en la Organización. Hoy exactamente tengo un año de haber presentado credenciales ante esta Organización, y considero que tenemos dos retos muy grandes. El primero es el del Grupo Especial de Trabajo Conjunto para el Fortalecimiento y la modernización de la Organización, el cual está muy bien encabezado por el Embajador Alfonso Quiñónez, y creo que nos va a dar gran cantidad de soluciones a problemas como los que acaban de plantearse.

Aquí me ha tocado ver cómo, con indiferencia, se ha tratado el hecho de que el Secretario General no ha tenido fondos para viajar a Nueva York para presentar su informe anual al Secretario General de las Naciones Unidas.

También tenemos el grupo que está trabajando sobre la conformación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. El Embajador de los Estados Unidos viene haciendo ingentes esfuerzos para sacarla adelante, y una vez más hago un llamado para que le pongamos más atención y más esfuerzo, porque esta Agencia puede llegar a significar mucho para la solución de los problemas financieros, económicos, logísticos, organizativos, administrativos que esta Organización tiene. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further observations, the Chair suggests that the Council take note of the report and that it be sent to the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS.

I recognize the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, preferiría que el informe, antes de ser enviado, tuviera recomendaciones que pudiéramos estudiar.

El PRESIDENTE: The Chair has suggested that the report be sent as is. Agreed? Agreed.

The Representative of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Quisiera que se tome nota de mi objeción, de la necesidad de contar con propuestas concretas para su estudio. Informes de esta naturaleza, sin propuestas concretas, no son de utilidad para el Consejo.

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Perdone, pero usted hizo la propuesta y cerró el tema muy rápidamente. No me percaté de que había que tomar un curso de acción u otro.

Hago uso de la palabra en esta oportunidad para hacer un señalamiento. Creo que las decisiones que tomemos en torno a determinados temas tienen, en gran medida, que reflejar la discusión que se da en un momento determinado, las preocupaciones que emergen, las ideas que se plantean y demás.

Poniendo a un lado el tono del debate que ha habido o el mérito del informe, o el mérito de las propuestas o las posiciones que han adoptado diferentes delegaciones, es el sentir nuestro que, efectivamente, aquí ha habido un punto en común en algunas intervenciones y es la necesidad de que el diagnóstico esté acompañado de algún tipo de solución, de propuesta, de iniciativa, que tienda a resolver los problemas que se identifican en el diagnóstico.

De modo que, para que el curso de acción que adoptemos ahora refleje un poco esa discusión, refleje esas preocupaciones, lo mejor sería ciertamente que, por un lado, tomemos la decisión de que este informe sea remitido al Grupo Especial de Trabajo Conjunto presidido por el Embajador de Guatemala, pero, por otro lado, que ese documento sea enriquecido, ampliado, fundamentado por la Secretaría. La Secretaría debería tener la encomienda, el mandato nuestro de completar esa parte del documento antes de que el mismo sea remitido al Grupo Especial de Trabajo Conjunto.

En ese sentido, yo me identifico con la posición del señor Embajador de Chile. Repetir la discusión que ya hemos tenido aquí no tendría ningún sentido, no sería productivo. De modo que, con mucho respeto, sugiero que la propuesta de la Presidencia incorpore ese elemento, porque creo que es el mejor curso de acción. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido, quisiera indicar simplemente que este documento no puede ser remitido sin alguna modificación. Es un documento incompleto, que no refleja los mandatos de la Asamblea. Tiene errores, tiene errores de denominación de distintos grupos de trabajo y de comisiones. En ese sentido, solicitaríamos una versión revisada para su consideración, obviamente con un sentido propositivo. Gracias.

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Quisiera referirme a lo que acaban de comentar el Embajador Espinal, el Embajador de Chile y el Embajador de México. Creo que es importante que cualquier documento relacionado con este tema tan importante y que, obviamente, como hemos visto el día de hoy, genera debates incluso muy

apasionados, vaya acompañado también por sugerencias. Creo que cualquier discusión que nosotros realicemos sobre este tema, sea aquí, en el Consejo Permanente, sea en el Grupo Especial de Trabajo, sea en la CAAP, tiene que ser alimentada por las sugerencias que nos pueda hacer la Secretaría General sobre este tema.

Señor Presidente, creo que esto es importante porque, aunque este tema sea remitido al Grupo de Trabajo que presido desde hoy, solicitaría a la Secretaría General, de todos modos, que nos presentara sugerencias. Yo me sentaría con ellos a platicar para ganar tiempo, ya que de todos modos en ese Grupo de Trabajo solicitaríamos dichas sugerencias. Este documento, en el cual se hace un análisis de la situación, podría ser remitido al Grupo de Trabajo, si esa es la voluntad del Consejo, con sugerencias de cómo proceder.

En ese sentido, quisiera apoyar la propuesta que hizo el Embajador de la República Dominicana al respecto. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. It is my opinion that the matter should have some supporting amendments, etcetera, and I believe that you can work with the Secretariat, once the document comes in, to improve upon it. That would be my suggestion: that we receive cooperation from the Secretariat to enhance the report.

I recognize the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE DE CHILE: Debemos entender, señor Presidente, que la Secretaría revisará el documento y hará propuestas para que, como lo señalaron los Embajadores de la República Dominicana y de México, secundados por el Embajador de Guatemala, consideremos ese informe acá, en el Consejo, antes de remitirlo al Grupo de Trabajo. ¿Es esta la propuesta del señor Presidente?

El PRESIDENTE: The amendments would go to the Special Joint Working Group, which would then send the amended report to the Permanent Council.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The next item is the approval of the minutes identified in the order of business. These minutes have been distributed to the member states. If there are no observations, the minutes shall be considered approved. Approved.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE GUATEMALA POR LA ACOGIDA BRINDADA A LOS PARTICIPANTES DEL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: I would like to take this opportunity to thank Ambassador Alfonso Quiñónez and the Government of Guatemala for the hospitality extended to us when we were in their beautiful country for the twenty-ninth regular session of the General Assembly. Ambassador, please convey to the Government and people of Guatemala that we were indeed pleased with what happened while we were there.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS FIRMADOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA Y DEL REINO UNIDO RELACIONADOS CON EL ATLÁNTICO SUR

EL PRESIDENTE: We are now under "Other business." I recognize the Representative of Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias. Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo en nombre de la Delegación argentina por haber asumido en la mañana de hoy la presidencia de este Consejo por el tercer trimestre de este año. Estamos seguros, señor, como usted lo ha venido demostrando ya durante la mañana de hoy, que bajo su conducción estaremos dando cumplimiento cabal a todos los mandatos emanados de la Asamblea.

Asimismo, señor Presidente, la Delegación argentina desea agradecer las palabras expresadas tanto por usted como por algunas delegaciones respecto del desempeño del señor Representante Permanente de nuestro país, el Embajador Julio César Aráoz, en su capacidad de presidente del Consejo como antecesor suyo.

Por otra parte, nos sumamos a las palabras de bienvenida al nuevo Embajador de la hermana República del Paraguay. La Delegación argentina está a su disposición para apoyarlo y brindarle de modo estrecho la cooperación que como vecinos y hermanos del MERCOSUR llevamos a cabo tradicionalmente.

Señor Presidente, hemos tomado la palabra para referirnos a un hecho muy auspicioso, que se ha producido el día de ayer en la ciudad de Londres, cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina, don Guido Di Tella, y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth, Robin Cook, firmaron una declaración conjunta e intercambiaron notas relacionadas con el Atlántico Sur.

A través de estos documentos, señor Presidente, ambos Gobiernos acordaron, entre otras cosas, que ciudadanos argentinos podrán visitar las islas Malvinas y han dado el pleno apoyo a la reanudación inmediata de servicios aéreos civiles regulares entre la República de Chile y las islas, con escalas en el territorio continental argentino, a partir del 16 de octubre de 1999, y han expresado satisfacción con la posibilidad del establecimiento de vuelos entre las islas y terceros países, con la opción de escalas en territorio continental argentino a partir de esa misma fecha.

Al mismo tiempo, señor Presidente, ambos Gobiernos acordaron incrementar los actuales niveles de cooperación con respecto al mantenimiento y la conservación de los recursos ictícolas en el Atlántico Sur. Con espíritu de reconciliación, han instrumentado varias medidas de fomento de la confianza, las que incluyen la construcción de un monumento en el cementerio argentino en las islas, el análisis de la toponimia en las Malvinas por parte del Gobierno argentino y la evaluación de la factibilidad y el costo de la remoción de las minas terrestres aún presentes en las islas.

Como decíamos, señor Presidente, este acuerdo alcanzado entre el Reino Unido y la Argentina marca un hito significativo en las relaciones entre ambos países. Constituye, definitivamente, un paso más hacia el objetivo irrenunciable de mi país de recuperar la soberanía de las islas Malvinas.

Deseamos en esta ocasión, señor Presidente, reconocer y agradecer el apoyo permanente expresado por las distintas naciones del Hemisferio que, tanto en el marco de esta Organización como en los distintos foros internacionales, han apoyado y acompañado a la República Argentina en su constante búsqueda por encontrar, a través del diálogo y la negociación, una solución definitiva al conflicto de las islas Malvinas. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that informative report.

ANUNCIO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL
ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS
Y DE LA INSTALACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA

El PRESIDENTE: I call on the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, en primer lugar, como se lo manifesté en forma personal, quiero felicitarlo por asumir hoy la presidencia del Consejo por este trimestre y ofrecerle la más amplia colaboración de nuestra Delegación.

Deseo también dar la más cordial bienvenida al señor Embajador del Paraguay, quien nos acompaña a partir del día de hoy, y ofrecerle asimismo toda la colaboración de mi Delegación.

Quisiera expresar que la Delegación de Costa Rica ha hecho circular un documento, que es un proyecto de resolución referente a la idea de implementar los aniversarios que van a celebrarse en San José de Costa Rica el próximo 22 de noviembre. Esto nos ha llevado, previa consulta con otras distinguidas delegaciones, a considerar oportuno enviar dicho proyecto de resolución, junto la resolución aprobada en Guatemala, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, tan dignamente presidida, con su elección de hoy, por el señor Embajador de México, Claude Heller, para su estudio y consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Costa Rica has requested that the proposal be sent to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Are we agreed? Agreed.

INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA CUMBRE DE PAÍSES DE
AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

El PRESIDENTE: The Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Sendo esta a primeira vez que tomo a palavra com Vossa Excelência na Presidência deste Conselho, desejo, em nome do Embaixador Leite Barbosa e da Delegação brasileira, formular nossas felicitações e nossos votos cordiais de um exercício exitoso na direção dos nossos trabalhos. Gostaria igualmente de expressar a satisfação da Delegação do Brasil pela maneira eficiente e profissional com que o Embaixador Araújo, Representante Permanente da Argentina, conduziu a Presidência do Conselho no trimestre que passou,

um trabalho frutífero marcado pela preparação da Assembléia Geral. Queria ainda, em nome do Embaixador Leite Barbosa, manifestar ao Embaixador Quiñónez nosso reconhecimento pela acolhida cordial que o Governo e o povo da Guatemala dispensaram a todas as delegações por ocasião da Assembléia Geral e felicitá-lo pela excelente organização que contribuiu para o sucesso da Assembléia.

Antes ainda de passar ao ponto que me levou a pedir a palavra, gostaria de saudar o Embaixador Diego Abente Brun, Representante Permanente da República do Paraguai, país com o qual o Brasil mantém estreitas relações de amizade. Em nome da Delegação brasileira expresse os votos de sucesso e coloco-me à disposição de Vossa Excelência.

Senhor Presidente, como Representante do Brasil solicitei a palavra para fazer uma comunicação a este Conselho acerca da Reunião de Cúpula América Latina e Caribe e União Européia, realizada nos dias 28 e 29 do mês de junho passado, na cidade do Rio de Janeiro, reunindo os Chefes de Estado e de Governo das duas regiões. Esta importante reunião, o primeiro encontro de alto nível entre as duas regiões, reuniu Chefes de Estado e de Governo de 48 países e foi precedida, no dia 27 de junho, de uma reunião de Ministros das Relações Exteriores, e nos dias 25 e 26, de um encontro em nível de altos funcionários. A Cúpula foi co-presidida pelo lado latino-americano e caribenho pelo Brasil, como país sede, e pelo México, como país em exercício da secretaria pro-tempore do Grupo do Rio em 1999 e, pelo lado europeu, pela Alemanha, que ocupava a Presidência do Conselho da União Européia naquele momento.

Quando, em 1997, os Presidentes Jacques Chirac e José Maria Aznar apresentaram a idéia de um encontro de alto nível entre a América Latina e Caribe e a União Européia, o Presidente Fernando Henrique Cardoso associou-se com entusiasmo à iniciativa e prontamente ofereceu a cidade do Rio de Janeiro para sediar o evento. Os resultados da reunião são significativos e justificam plenamente a expectativa, não apenas do Governo brasileiro como a de todos os demais países que dela participam. Neste sentido, com o caráter abrangente de sua agenda, a reunião do Rio de Janeiro contribuiu para reforçar os distintos diálogos formais hoje existentes entre as duas regiões e constituiu um renovado impulso aos acordos vigentes entre ambas as regiões. Dentre estes, cumpre destacar os instrumentos que institucionalizam os diálogos políticos da União Européia com o Grupo do Rio e a Comunidade Andina, os acordos assinados pela União Européia com o Mercosul, o Chile e o México, o mecanismo de cooperação com a América Central no âmbito do Diálogo de San José, assim como os acordos comerciais e de cooperação com o Caribe, tanto no plano dos países latino-americanos e europeus como no âmbito sub-regional.

Da Cimeira do Rio de Janeiro resultou uma declaração política conhecida como Declaração do Rio de Janeiro que resumiu os acordos alcançados entre os Chefes de Estado e de Governo. Na sua parte introdutória, a referida Declaração destaca que a Cimeira, ou a Reunião de Cúpula, foi convocada como resultado da vontade política de fortalecer as excelentes relações birregionais já existentes, fundadas em valores comuns herdados de um mesmo passado.

Para avançar na consolidação da almejada parceria estratégica global que beneficia o desenvolvimento de cada um dos países das duas regiões, os Chefes de Estado e de Governo decidiram implementar um elenco de iniciativas constantes no documento Prioridades de Ação. Estas prioridades estão baseadas no compromisso comum com a democracia representativa, com o estado de direito, com a governabilidade, o pluralismo e o desenvolvimento social, inclusive com uma distribuição mais equitativa da riqueza e das oportunidades e uma integração harmônica na economia global.

Senhor Presidente, os documentos aprovados durante a Cimeira consubstanciam a expressão da vontade dos Chefes de Estado e de Governo das duas regiões de criar um cenário internacional que permita elevar o nível de bem-estar de suas sociedades e atender o princípio do desenvolvimento sustentável, valendo-se das oportunidades oferecidas por um mundo cada vez mais globalizado.

No discurso que proferiu na cerimônia de abertura da Cúpula, o Presidente Fernando Henrique Cardoso ressaltou que a parceria estratégica entre as duas regiões contribuirá para definir os contornos da ordem internacional do próximo século, que deve ser uma ordem plural mais justa, sem monopólios da prosperidade ou do poder, uma ordem na qual a aspiração à liderança não seja concebível sem a aspiração à legitimidade. Nesse sentido, destacou que a globalização, tanto no plano comercial quanto no financeiro, é um processo irreversível mas seus efeitos estão relacionados com as decisões e as ações dos países no sentido de fazer com que, através dela, se promovam as oportunidades de desenvolvimento, se favoreça o investimento produtivo e se reduzam as assimetrias de riqueza de bem-estar.

É oportuno assinalar que a reunião do Rio de Janeiro não pretendeu constituir um foro negociador alternativo, mas sim contribuir para conferir novo ímpeto às negociações futuras ou em curso em outros foros, sem substituí-los. No plano econômico comercial, marcados por interesses complexos, foram discutidos os princípios acordados na chamada Rodada do Uruguai, particularmente no que diz respeito à liberalização do comércio nas duas direções, com o conseqüente acesso a mercados. Ainda no capítulo econômico comercial, a questão dos investimentos é de grande importância, sobretudo a partir das novas oportunidades decorrentes da implementação da moeda única européia.

Com grande sentido de oportunidade e pragmatismo, buscou-se explorar todo o potencial de uma cooperação viável entre as duas regiões que, apesar de suas realidades sócio-econômicas bastante diversas, possuem uma convergência de valores e de identidades de percepções e interesses como um fator incontestável de aproximação.

Senhor Presidente, gostaria ainda, para finalizar, dizer que os principais documentos que resultaram da Cimeira de Chefes de Estado e de Governo da América Latina e Caribe e da União Européia antes referidos, a Declaração do Rio de Janeiro e as Prioridades de Ação, estão disponíveis a todas as delegações, juntamente com o comunicado conjunto Mercosul e Chile/União Européia, em que os seus Chefes de Estado e de Governo reiteraram o empenho em continuar fortalecendo suas relações fundadas em vínculos históricos, políticos, econômicos e culturais, assim como nos valores comuns a ambas as regiões. Para o Brasil, assume importância especial o renovado impulso que o diálogo entre o Mercosul e o Chile e a União Européia recebeu na reunião do Rio de Janeiro. Assim, tendo em vista a importância da Cimeira para os objetivos e propósitos de nossa Organização, solicito que os documentos sejam encaminhados à Secretaria-Geral, para serem distribuídos como documentos informativos.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your report, and we will comply with your request to send the documents to the General Secretariat.

AVISO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE
PARA ESTABLECER EXPLÍCITAMENTE LA IGUALDAD DE GÉNERO

El PRESIDENTE: I recognize the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las palabras del distinguido Representante Alterno del Brasil. La información que nos acaba de dar sobre esta reunión entre varios de los países que son parte de esta Organización y algunos países que son Observadores Permanentes de la Organización demuestra un espíritu de colaboración que es sumamente importante.

Señor Presidente, brevemente quiero informar a este Consejo que el pasado 9 de junio de 1999, se promulgó en mi país una reforma constitucional que estableció explícitamente la igualdad de género. Dos artículos de la Constitución han quedado así reformados. El Artículo 1 ahora dice: “Los hombres y las mujeres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. El Artículo 19.2 señala que se garantiza la igualdad ante la ley: “En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. El hombre y la mujer son iguales ante la ley”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that report.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR CLAUDE HAYLOCK,
REPRESENTANTE ALTERNO DE BELICE, CON MOTIVO DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I call on the Representative of Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman. I congratulate you on your assumption of the chair of the Permanent Council.

We extend a cordial welcome to the distinguished Ambassador of Paraguay and pledge the full cooperation of the Delegation of Jamaica with his delegation.

Mr. Chairman, although it is no longer the norm to recognize and say farewell to alternates in the Permanent Council, I believe it would be remiss of my delegation if we did not seize the opportunity to acknowledge the contribution of Mr. Claude Haylock, Alternate Representative of Belize, who will shortly be departing Washington.

For the better part of this decade, Mr. Haylock has distinguished himself in the service of his government before this organization. We recall, in particular, his active participation in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). His keen attention to detail, in particular in the preparation of the annual program-budget of the OAS, kept us all on our toes, not least the Secretariat for Management. Those of us in CARICOM who have worked closely with Claude will miss his institutional memory and his willingness to collaborate and represent our interests.

On behalf of the Delegation of Jamaica, I wish you Godspeed, Claude, and every success in your future endeavors.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your remarks, and we certainly will miss Mr. Haylock.

There being no other issues, this meeting stand adjourned.

AC00326T01.doc

ISBN 0-8270-4060-1